MONTEVIDEO — Sábado 4 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.482

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, p. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 4 (á las 11 y 6 a. m.) [illegible]

[illegible]

...sos en el regimiento segundo. Hase suspendido el sumario que levantábaseles por órden del presidente de la República.

—Llegó del Paraguay don Bartolomé Yegros, indicado de haber intervenido en la preparacion de la revolucion á quien ibasele á fusilar.

Amigos del Centro Paraguayo, recibiéronlo en la dársena, haciéndole una manifestacion de simpatía. —*El corresponsal.*

Buenos Aires, 3 (11.50 a. m.) ·Asegúranme que algunos diputados mocionarán para que se anulen todos los diplomas de la capital, llamándose á nuevas elecciones.

—El Departamento de Higiene se ocupa en reorganizar el Cuerpo Sanitario.

—La comision investigadora del ferrocarril de Salta á Jujui presentará el lúnes un voluminoso informe.

Contiene gravísimas revelaciones respecto á la mala conducta de los empleados por la malversacion de los dineros públicos.

—Falleció Angela Dorrego de Ortiz Basualdo.

—Constame que el comité de la capital cívico nacional disolveráse totalmente.

—La excision crece. Pocas noticias. Oro 326.88 —*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 4—Los alumnos del colegio militar arrestados en el 2.º regimiento de artillería están incomunicados. El sumario que instruíráseles fué ayer suspendido por órden del presidente de la República.

La Junta ejecutiva del comité de la capital del partido nacional resolvió ayer invitar los electores del partido de presidente y vice presidente de la República [illegible]

[illegible]

hija de la vizcondesa de Fromissent.

La ceremonia fué presenciada por numerosa concurrencia y tuvo gran brillo.

Slobodski (Rusia), 3 — Gran consternacion reina en el vecindario de esta ciudad á consecuencia de un espantoso incendio que en pocas horas reducíó á cenizas como trescientas casas habitadas en casi su totalidad por familias de obreros.

El fuego estalló con violencia extraordinaria, que hacia estériles los esfuerzos realizados para extinguirlo.

Aún no puede apreciarse la magnitud de las pérdidas materiales sufridas, pero han de ser enormes.

Miles de personas quedan sin albergue y sin ropas, muebles y recursos pecuniarios.

Lóndres, 3 — Interesantes y animadas estuvieron tambien las carreras de esta tarde, las últimas de la temporada veraniega. El gran premio fué ganado por el baron Hirsch con la potranca «La Fléche».

Llegó segundo, «The Jmew» y tercero «Lady Hermit.»

Berlin, 3 — Aproximándose el encuentro previsto dal emperador Guillermo con el czar de Rusia que ha de celebrarse al volver este último de las fiestas de Copenhague, se han impardido ya las órdenes necesarias para que la entrevista se celebre con todas las seguridades del caso.

El yacht imperial *Hohenzollern* está listo para conducir á los soberanos.

Calcuta, 3—Son terribles los detalles que llegan sobre la propagacion del cólera en Serinager. Las víctimas aumentan dia á dia en proporcion alarmante. Se hacen subir á tres mil las defunciones causadas por el flagelo hasta hoy.

Praga, 3— El número de las víctimas en el incendio de las minas de plata de Coihemberg ha superado en mucho á lo que se creyó en los primeros momentos. [illegible] es menor de [illegible] que han sufrido [illegible]

San Petersburgo, 3—Los sembrados de trigos [illegible] se encuentran [illegible] do, haciendo [illegible] este próximo verano.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 53.10.
Esterlinas, 16.50.
Empréstito interno, al contado, 65.40.
Empréstito interno, de 1892, 61.00.

NOTICIAS GENERALES

Los lecheros—Esta mañana fueron conducidos [illegible] los lecheros [illegible] conquistadora ciudad [illegible]

[illegible] los instrumentos [illegible] investigaron [illegible] pronunciando en [illegible]

[illegible] leche está bautizada [illegible] vendedor entre [illegible] resulta.

[illegible] dos de transporte [illegible] establecido [illegible] venta de leche [illegible] la vasija evidente [illegible], y de considerar [illegible] hecho externo [illegible] tenido

Ensayo práctico de torpedos—El 26 del [illegible] Punta de Carretas [illegible] de que instruccion [illegible] nera nacional

[illegible] Marina, general [illegible] Excmo. señor: [illegible] ni propiedad [illegible] que le proporciona [illegible] honor de nuestra [illegible] hacer un ensayo [illegible] as y canales [illegible] por la electricidad [illegible] Eduardo Cooper [illegible] acreditada compañía [illegible] Nebels, me ha [illegible] explosivo necesario [illegible], que la efectividad [illegible] este de Punta [illegible] pueda ser perfecta [illegible] sistema de defensa [illegible] por primera [illegible] V. E. pienso [illegible] «Parva Domus»

[illegible] conveniente se [illegible] llevar á cabo [illegible] de los materiales [illegible]

[illegible] ios. -*Jorge V.* [illegible]

[illegible] operar desde [illegible] pues para hacer [illegible] 500 para se[illegible]

[illegible] consiste en simular [illegible] torpedos, y por el [illegible] primeros siete [illegible] rán solo como [illegible], que operará [illegible] 100 kilos de [illegible] ies de profun[didad]

[illegible] realizando el ensayo [illegible] *Parva Domus* á [illegible] pública, el ministro [illegible] militares. La [illegible] fiestas.

Centro Gallego—Esta sociedad dará un baile [illegible]

[illegible] to concurrir á [illegible] memorar el descubrimiento [illegible] bien dar en sus [illegible], un certámen [illegible] bandas y orquestas [illegible] que se señalan [illegible] quinta de los [illegible] seguramente [illegible] mas entusiasta.

Defunciones inscriptas ayer· Hasta las [illegible]

[illegible] soltera, lesion orgánica [illegible] núm. 18.

Juan Burgeños, oriental, 5 dias, Asilo de Expósitos.

Manuel Domenech, oriental, 54 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Washington núm 20.

Un feto hijo de Luis Fradea y María Verald, nacimiento prematuro, calle Lavalleja num. 49.

Ecos policiales- La Comisaria del Sud remitió preso á la Jefatura á José Turnes, quien penetró sigilosamente en el almacen de la calle Yerbal núm. 37, en un momento en que el dependiente se encontraba leyendo un diario, y sustrajo del cajon del mostrador veinte centésimos.

El *raspa* fué detenido infraganti.

La 2.ª á Juan Pereira, por fijar carteles en las paredes.

—La Jefatura de Canelones remitió al encausado Antonio Curso, para ser puesto á disposicion del juez letrado del Crímen.

—La comisaria del Sud dió cuenta de que siendo como las 12 1\|2 de anoche la mujer Maria Hura dueña del prostibulo establecido en la calle Patagones núm. 106 salió con Mamerta Rivero acompañando hacia el Hospital de Caridad á Juana Maciel, pupila de su casa, la cual se hallaba enferma.

Al llegar á la esquina de Buenos Aires y Guarani le dió á Juana un síncope. La volvieron inmediatamente á su domicilio, donde dejó de existir.

Se hizo cargo del cadáver otra mujer de la misma clase llamada Bernarda Aguiar, amiga de la difunta y domiciliada en la misma calle número 83

La Comisaria de la 10 secion remitió preso á Luis Rodriguez y á Juan Quillaborda por pelea y escándalo en el almacen de la calle Agraciada núm. 586 con el propietario Santini Baide, resultando este último con una herida en la cabeza, á consecuencia de un golpe que le dió el primero con un vaso grueso.

—La Comisaría de la 6.ª seccion comunicó que transitando á caballo por la calle Agraciada el guardia civil de aquella seccion Bernardo Rudiño, al llegar á la calle Córdoba cayó al suelo, sufriendo varias contusiones en el cuerpo. En el acto fué conducido á la Comisaria donde le practicó la primera cura el doctor Bottaro, siendo despues trasladado á su domicilio calle Nicaragua núm. 67.

- La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Fernando Prenza por ser el autor del robo de un saco perteneciente á José Almeida domiciliado en la fonda calle Piedras núm. 67.

-La jefatura política de Tacuarembó remitió preso á Torcuato Alonso para ser puesto á disposicion del juez del crímen de turno.

—La misma remitió al demente Juan Martinez, para ser enviado al Manicomio Nacional, previo el reconocimiento de práctica.

--Fué reducido á prision el sujeto Manuel Muñiz, que, siendo dependiente de don José María Mengelle Mouret, dueño de una panadería situada en la calle Pastor núm. 52, cobró varias cuentas guardándose el importe que representaban y ocultándose.

—La comisaria de la 2.ª seccion dió cuenta de que al golpear con la mano en una ventana de la casa calle Juncal núm. 55 un tal Luis Olivera Salva, hizo pedazos un cristal ocasionándose una profunda herida en el brazo derecho.

En el acto fué conducido Olivera á la comisaria de la seccion 2.ª donde le practicó la primera cura el médico forense de servicio doctor don Juan A. Grolera, trasportándosele despues á su domicilio calle Piedras núm 282.

En el restaurant denominado En Miniatura», de la calle Yerbal esquina Ciudadela, se encontraban esta madrugada cenando los sujetos Charles Henry, Leon Doban, y un menor cantor de la lotería de cartones situada en la calle San José esquina Florida.

Charles Henry, que es un moreno norte-americano, y que habia perdido algunos pesos en la lotería, quiso desquitarse con el muchacho interviniendo entonces Doban.

El moreno enojado la emprendió á moquetes con Doban, ocasionándole varias contusiones en el rostro.

El oficial inspector de la 2.ª, señor Ayala, aprehendió á los citados individuos, conduciéndolos á la comisaria.

Asuntos militares El comandante Bazzano, segundo jefe del Colegio Militar, ha sido nombrado defensor de los soldados del 4.º de Cazadores complicados en el conato de sublevacion que noticiamos hace algunos meses.

El comandante Bazzano dicese que no aceptará ese cargo, por hallarse muy delicado de salud.

—Ha sido nombrado el teniente Fabregat, oficial del Colegio Militar, defensor del teniente Morelli, procesado militarmente por su participacion en un incidente sangriento en que tomó parte conjuntamente con el capitan Aleman y del cual resultó Morelli herido de un balazo.

Los protagonistas en el grave incidente servian en el 4.º Regimiento de Caballeria de línea, en cuyo cuartel ocurrió el suceso por que se les procesa.

Veinte mil pesos La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aconseja en su informe relativo al pedido de fondos para concurrir á los festejos del 4.º centenario del descubrimiento de la América, que se destinen 20.000 pesos á ese objeto.

Una monja en el Manicomio—El juez de 2.º turno recibió anteayer un pliego cerrado conteniendo una gravísima denuncia que se le hacia desde la ciudad de La Plata.

Esa carta está firmada por un señor Oscar Bornais que se titula hermano de una monja Josefina Bornais, que desde hace algun tiempo está asilada en el Manicomio Nacional, y manifiesta el denunciante que su hermana no está demente.

Josefina Bornais, aparece como heredera de una cuantiosa fortuna.

El titulado hermano, Oscar Bornais, aseguraba á la justicia que habia personas interesadas en apoderarse de esa fortuna, y que su hermana habia sido encerrada en el Manicomio haciéndola aparecer como demente.

Ante esta denuncia el doctor Montaño acompañado del médico de la Penitenciaria reconoció á la mencionada Josefina Bornais, resultando que está en realidad demente.

El informe médico establece que puede considerarse como incurable la enfermedad que padece la señora Bornais.

Secretario—Ha sido nombrado secretario del Banco Hipotecario del Uruguay el jóven don Conrado Rucker. Es una excelente eleccion.

Don Alfredo Duhau—Ha cesado en la direccion de nuestro colega *La Razon* este inteligente y avezado periodista, cuyos servicios al diarismo de esta capital son bien conocidos.

Es una pérdida verdaderamente lamentable para nuestro colega *La Razon*.

Renuncia y propuesta—Por renuncia del cargo de procurador de la Administracion de Rentas de Rocha, que ha hecho don Eduardo Caballero, ha sido propuesto para desempeñarlo el ciudadano don Agustin Vigliola.

Rentas públicas—La aduana del Salto produjo en Mayo último 8,327 $ 62, en esta forma:

Importacion.	$ 6.740 74
Exportacion.	» 1.540 82
Diversos ramos	» 46 06

Cartera encontrada- La persona que haya perdido una cartera con dinero y alhajas, puede pasar por la casa introductora de los señores Viana Canale y C.ª que justificando su propiedad le será entregada

Ecos escolares—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del deparmento del Salto, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Emilia C. Martinez ayudante de la escuela de primer grado número 1.

La Direccion General de Instruccion Pública en vista del resultado del exámen dado por la señorita Maria Felippini y Zelmira Daguerre, ha resuelto admitirlas en el Internato Normal respectivo, como alumnas procedentes del departamento de Durazno y Canelones.

—Se ha hecho cargo de la direccion de la escuela de 2.º grado número 2, establecida en las chacras de San Fructuoso, la señorita Maria Calvo.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que con fecha 10 del pasado ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 2 de varones del departamento de Florida, don Fernando Oscar Pintos, cesando en igual fecha el ayudante de la misma don Victor Clavijo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio respectivo el nombramiento de la señorita Fermina Milans, para desempeñar el puesto de ayudante de la escuela de segundo grado número 5 del departamento del Salto

Ecos judiciales—Han sido pasados á la Cárcel Penitenciaria á disposicion del juez del crímen de 2.º turno, el individuo Francisco Sisto y Delafuente por heridas á Antonio Befrana y Ferrara, el cual se asiste en su domicilio en calidad de preso debido á la gravedad de la herida.

El señor médico forense doctor Perez fué quien reconoció á Ferrara, manifestando en su informe que quedará restablecido en veinte ó treinta dias.

—Se ha mandado entregar á su dueño los objetos que fueron robados por el prevenido Pedro Cuñete, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional á disposion del juez doctor Platero.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez Correccional, los antecedentes relativos á la estafa que le fué hecha al lotero Rafael Guia y Garzano.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

- El juez Correccional ha acordado dar carta de pobre para litigar, á don Luis Tambusco.

—Ha sido puesto á disposicion del juez Correccional el individuo Salvador Cherelli, acusado de abuso de confianza.

Este prójimo es el que pidió á nombre de un hotelero 410 huevos, dos yuntas de gallinas y dos de pollos.

Hoy será conducido á la presencia del doctor Platero para que preste declaracion.

-Ayer por disposicion del juez del Crímen de 2.º turno, fué puesto en libertad provisional bajo fianza legal Juan B. Sonnastre, que se halla acusado de homicidio en la persona de su esposa, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Mercedes, departamento de Soriano, el 29 de Octubre del año 1890.

- El juzgado letrado departamental de Paysandú ha remitido á conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno el sumario instruido con motivo de la muerte de Eulogio Bruquet.

- El juzgado letrado de Tacuarembó remitió á conocimiento del mismo juez la causa seguida contra Ceferino da Costa por ejercicio ilegal de la medicina.

—El señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, doctor don Andrés Montaño, decretó ayer á última hora la libertad del encausado Claudio Córdoba, que se encontraba detenido, acusado de abuso de autoridad, y cuyo hecho tuvo lugar en el Paso del Molino.

El defensor del encausado Córdoba, fué el procurador don Agustin Pin.

Donaciones valiosísimas—La siguiente carta de nuestro compatriota don Pedro S. Lamas, viene á destruir todo género de dudas respecto al destino de los valiosísimos documentos que poseia su finado padre:

Montevideo, Junio 3 de 1892.

Con motivo de haber publicado la prensa en estos dias la relacion de los bienes dejados por mi padre, el doctor don Andrés Lamas, y que consisten, aparte de algunos créditos antiguos y que reputo incobrables, en sus colecciones históricas, ha llegado á mi conocimiento que algunos compatriotas se preocupaban de la suerte de dichas colecciones, de que hace parte, efectivamente, todo un archivo histórico y diplomático nacional.

Mi padre pasó medio siglo coleccionando documentos que sirvieron para escribir nuestra historia, para justificar, por asi decir, nuestra nacionalidad, para defender y apoyar derechos inalienables de que algun dia haremos incuestionablemente uso, para reinvidicar, en fin, ó iluminar con fulgores inmortales glorias patrias, más ó menos ignoradas ú oscurecidas.

Con ese caudal de pruebas, si se me permite esta acepcion, se disponia mi padre á terminar su labor histórica coordinando capítulos, apuntes sueltos y bosquejos parciales, que cuidadosa y metódicamente conservamos cuando la muerte le sorprendió cortando una existencia dedicada exclusivamente á la patria que tanto amó. Hacia parte, además de sus colecciones todo un archivo diplomático oriental y los papeles relativos á su vida pública, que son otros tantos elementos históricos, habiendo actuado mi padre durante medio siglo en casi todos los sucesos culminantes de la República.

Todo ese archivo, papeles y documentos, no pueden dejar de venir á Montevideo, tanto porque ese era el deseo, constantemente manifestado, de mi padre, cuanto que mi madre, mis hermanos y yo, estamos resueltos á respetar esa voluntad.

En cuanto á los documentos que se relacionan con la ciudad de Montevideo y al único retrato de que se tiene noticia, de Zabala, su fundador, mi padre los destinó á su ciudad natal, segun cartas cambiadas con la junta; y respecto á las demas colecciones históricas orientales, mi madre, mi hermano Domingo y yo, manifestamos al señor ministro Frias, pocos dias despues de la muerte de mi padre, autorizándolo á comunicarlo oficialmente á nuestro Gobierno, lo que no dudo habrá hecho, que haciamos de ellas donacion á la República, desprendiéndonos al efecto de nuestras partes testamentarias en lo que á esas coleccionos se refiere.

Debo hacer constar que la iniciativa de esta resolucion, le pertenece á mi madre.

He creido oportuno hacer esta manifestacion á fin de que desaparezcan las patrióticas preocupaciones, por parte de algunos compatriotas, á que al principio me he referido, sobre la suerte de documentos que son verdaderos trofeos nacionales, que no podrian de ninguna manera quedar en el extranjero, porque si hoy son importantes, se convertirán mañana en reliquias cuando alcance nuestra patria el grado de prosperidad y engrandecimiento que vislumbraron siempre sus grandes y abnegados servidores.

Navegacion—Los señores Pascual, y Escofet y C.ª, han recibido el siguiente parte del encargado del Semáforo de Punta del Este:

A las 7.30 a. m., del dia 31 de Mayo, con viento S. O. fresco, apareció el vapor nacional *Enrique Barrozo* que venia del E. y muy recostado á esta punta, le ize B. P. W. y no teniendo contestacion arrié dichas señales para atender al vapor nacional *Toro* que hacia pocos momentos fondeaba en este puerto que venia del E. de buscar el vapor italiano *Manilla* y que me habia izado banderas preguntándome si tenia conocimiento de dicho paquete, á lo cual mal pude contestar porque teniendo á cada instante la atencion fija en ese vapor vi que tenia la bandera nacional á media asta en el pico de la mayor y dos señales al palo trinquete pidiendo inmediatos auxilios, lo que ocasionó privar la comunicacion con el vapor *Toro* y ocuparme de hacerle saber á dicho vapor el peligro que corria el *Barrozo* para que fuese á prestar los auxilios que demandaba dicho vapor, acto continuo di parte á la Capitania del Puerto la que fué al costado del *Toro* creyendo éste no habia entendido mis señales, y como éste ya estaba en marcha, solo efectuó el trasbordo del señor Manini, dependiente del S. Piaggio, y efectuado este trasbordo partió en direccion al lugar donde se hallaba fondeado el vapor *Enrique Barrozo*, que demoraba al N. E. de este Semáforo llegando el *Toro* al costado del vapor á las 10 a. m. más ó ménos y á los pocos momentos lo tomó de remolque lo que si el viento hubiese refrescado estaba en muy mala posicion y quizás hubiese tenido que ir á la costa por la mucha reventazon que se forma en ese lugar, lo que fué evitado por el remolque tan oportunamente dado á dicho vapor que con la gruesa marejada, viento y correntada del fuerte temporal pudo traerlo á este puerto, donde se halla bien fondeado y fuera de peligro.

Hago la presente declaracion para no dar lugar á malas interpretaciones y dejar constatada la verdad de lo ocurrido en este percance, y probar una vez más el celo con que se atienden los intereses generales, y á la vez facilitar por medio de la presente los derechos de aquel que pudiese interesar y dar un hurra al patron del *Toro* por su arrojo y maestria con que condujo dicho vapor á lugar seguro.—Punta del Este, Mayo 31 de 1892.—*A. G. Mrak*, encargado del Semáforo.

Lo que ha llovido—Este diario ha sido favorecido expontáneamente con el exclusivismo de los interesantes datos meteorológicos que con recomendable laboriosidad é inteligencia reune el señor Lanza.

Entre ellos cuéntase el cuadro que va á continuacion:

SOCIEDAD METEREOLÓGICA URUGUAYA

Datos sobre lluvia facilitados al señor Lanza, por la Estancia San José, Arroyo Negro, departamento del Rio Negro, correspondiente á los años 1883 á 1891

AÑOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
1883. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1884. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1885. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1886. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1887. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1888. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1889. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1890. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1891. . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales. .	31.29	32.03	32.57	30.23	22.57	25.45	25.85	30.61	24.88	31.17	25.81	15.95	300.95

Ricardo B. Croker.

Nota—Esta medida es en pulgadas inglesas.

Lo que sea sonará Señor cronista del El Siglo:—En la seccion á su digno cargo, y en la edicion de ayer tarde, se registra un suelto á cuyo pié figuran «tres asteriscos», y en el que se establece que la sociedad Isola y C.ª *ha sido vencida por el Fisco*.

Como hasta este momento ignoramos la resolucion de que tan enterado se muestra el autor de ese suelto ó *reclame*, le pediriamos que por via de rectificacion se dignara publicar estas líneas en el mismo paraje donde ha aparecido ese suelto.

Si es cierto que el Tribunal ha revocado la sentencia de primera instancia, y ha condenado á la sociedad que suscribe en los términos que se indican, tal hecho está muy lejos de establecer que el Fisco *ha vencido en ese pleito*.

Es imposible suponer por un momento, que solemnes contratos puedan dejarse sin efecto, por la voluntad de una sola de las partes, á no ser que se modificase totalmente nuestra legislacion, de manera que se estableciera que «*un contrato celebrado con el P. E. de la República podia quedar sin efecto cuando á éste se le antojase declararlo no exequible*,» por aquello de que «donde impera la fuerza sucumbe el derecho.»

Por otra parte, no es exacto que la sociedad Isola y C.ª hubiese acudido á la justicia solicitando se declarase válido el contrato.

Tal cosa no es exacta.

Ante el brutal decreto del gobierno, que declaraba no exequible ese contrato, y tomaba posesion de la oficina del Catastro y sus pertenencias, la sociedad Isola y C.ª dedujo acciones judiciales, pidiendo su cumplimiento con indemnizacion de daños y perjuicios, accion ésta concedida por la ley.

Como era de esperarse, el fallo de primera instancia fué favorable á la sociedad despojada, desde que no es posible existan dos pesas y dos medidas para juzgar en caso tan sencillo como el presente.

Si el Tribunal de segunda instancia ha incurrido en el error *de revocar* la sentencia de primera instancia, no por eso podemos aceptar por un momento que el absurdo se imponga á la justicia y á la ley.

No es posible que el Estado ó Fisco equiparado por nuestra legislacion á los particulares, pueda con un rasgo de pluma declarar nulo un contrato, porque tal cosa, aparte de constituir un hecho bochornoso y arbitrario para la parte que lo lleva á cabo, importa un acto de insensatez á la seriedad y respeto con que debe la nacion cumplir los que celebre; y no es posible tampoco aceptar, á no ser por error, que los Tribunales encargados de administrar justicia toleren y sancionen semejantes atentados.

En cuanto al objeto del contrato celebrado con el Poder Ejecutivo de la República, debo significar al señor cronista, que durante las administraciones Berro, Batlle, Flores, Ellauri, etc., se celebraron idénticos ó análogos, con relacion á los departamentos de Salto, Montevideo, San José, Florida, etc., y á ninguno de esos gobiernos se le ocurrió que esos contratos no eran exequibles, cosa que desgraciadamente ha sucedido con relacion al de Canelones.

Convencidos plenamente de la justicia que nos asiste, esperamos la notificacion de esa sentencia (si es que se ha dictado como asegura el autor del suelto) en la persuasion que el Tribunal llamado á conocer en tercera instancia hará cumplida y recta justicia.

Somos de usted—*Demetrio Isola y C.ª*—Montevideo, Junio 3 de 1892.

Notas de Delta—Para Europa—Con destino á España embarcóse esta mañana en el *Antonio Lopez* el distinguido químico y director del Museo Nacional don José Arechavaleta y su interesante hija María Irene.

Feliz viaje y pronto regreso.

Remember—Esta noche se repiten en el Nuevo Politeama dos producciones grandemente aplaudidas: *Cavalleria Rusticana* y *Os mulatos in uear*.

Al recomendar al público la asistencia, salvaremos un *lapsus calami* en que incurrimos en nuestra última crónica, escribiendo al señor Sartori en lugar del señor Bernini, que fué quien cantó con la señora Gori el aplaudido duo de la *Mascotte*.

Al César lo que es del César.

El poeta de las piñas—En El Anticuario llaman extraordinariamente la atencion del público inteligente una marina y un retrato de don Justo Rocha, el carontoso cantor de las piñas de oro, magistralmente ejecutados por Emilio Mas; hablaremos próximamente de ambos cuadros, el último de los cuales despertará tambien de su letargo la donosa pluma de *Sanson Carrasco*.—*Delta.*

Casi naufragio—Con este título da los siguientes pormenores *El Conciliador* de Maldonado, respecto á las circunstancias en que prestó su auxilio el *Toro* al *Enrique Barrozo*:

A las 7 y media de la mañana del martes la oficina semafórica á cargo de don Antonio Mrak, se puso en comunicacion con el vapor *Enrique Barrozo* que se encontraba fondeado en la peligrosísima costa de San Rafael, inmediato á la Punta del Este.

Supo entonces el señor Mrak, que á tomar tan extrema resolucion se vió obligado el capitan del citado vapor á consecuencia de la absoluta falta de carbon, lo que le imposibilitaba para la prosecucion de su viaje.

La situacion del *Enrique Barrozo* era de todo punto peligrosa, y el simple cambio del viento en un octavo al sud ocasionaria su irremisible y total pérdida.

Una feliz circunstancia evitó que ese buque viniera á formar el número 4 de los naufragados durante los últimos dias del mes que feneció, siendo ella la de encontrarse en nuestra bahía el vaporcito remolcador *Toro* que fué el que avisado por el jefe de la estacion Semafórica concurrió en el acto á prestarle el auxilio que tan oportuno le fué.

A las 10 a. m., era el *Enrique Barrozo* tomado á remolque por el *Toro* y conducido con gran dificultad, á causa del fuerte viento y marejada, al puerto, donde consiguió dar fondo á las dos horas de lucha continua y permanece esperando el combustible que casi por su carencia le ocasiona su pérdida.

Procede del Brasil, y su cargamento se compone en su totalidad de frutas y productos de aquella nacion.

En este caso, como en otros muchos, la Estacion del Semáforo ha prestado importantísimos servicios.

Hospital de Caridad — En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 4; militares, 1; mujeres, 2; total: 7.—Orientales, 3; españoles 1; franceses, 1; italianos, 2; total: 7. Salieron de alta: civiles 2; militares, 2; total: 4.—Orientales, 3; españoles, 1; total 4.

Existencia de enfermos hoy 4—Civiles, 257; militares, 33; mujeres 89; total 379.

Otra rebaja—El comercio de Tacuarembó ha establecido otra rebaja en las monedas brasileras sin curso legal. Las de 100 reis las recibe por 20 centésimos.

Saladeros—El saladero Harriague (Salto) trabajará hasta mediados del corriente mes. Su faena anual asciende ya á 25,000 reses.

Huéspedes mortíferos—En Melo ha ocurrido un nuevo fallecimiento de difteria en la familia Averastury.

—En Rivera hay actualmente 31 enfermos de viruela.—cifra enorme relativamente á la poblacion.

Bellezas vegetales—Ha llegado á esta capital una cantidad de bellísimos helechos procedentes de Tacuarembó, campos del doctor Casaravilla.

En dicho sitio hay un árbol que durante la noche produce fosforescencias, y otro que absorbe la humedad y esparce rocío en las plantas que crecen á su sombra.

Valga la honrada palabra de nuestro botánico colega *El Heraldo* de San Fructuoso.

Un retrato—En lo de Mayeroff está expuesto un nuevo retrato del pintor Alberto Schwartz. Relucen esta vez de manera singular las calidades superiores de este retratista, tratándose de una señora de la primera sociedad de Montevideo.

La belleza artística de las líneas del perfil y del brazo, la finura esquisita de las manos y la nobleza y alteza de toda la figura compiten con la admirable reproduccion de los colores del rico traje de seda, hasta el fondo claro formado de papel con pequeños dibujos del águila doble rusa. todo respira nobleza, comunicada á la tela por un maestro del arte.

Felicitamos sinceramente al señor Schwartz por su magnífica produccion y á la familia poseedora de este cuadro.

Deseamos que este artista de primer rango nos favorezca con muchos retratos de nuestra sociedad distinguida, tan rica en bellezas.

El señor Schwartz se ha establecido definitivamente con su familia en Montevideo, calle de Colon núm. 204, habiendo abierto su taller y una academia para señoritas, contando ya con varias discípulas.—X.

Que se mueva el regimiento—Un colega de Rivera da la noticia de que en la Gruta de los Negros, en Cuchilla Negra, apareció un grupo de 20 á 30 hombres armados.

Se susurra que esos individuos venidos del Brasil estaban á la espera de un importante contrabando de tabaco para custodiarlo.

En Corrales permanece en inaccion el Regimiento N.º 4 de caballeria y bien podria disponer el Gobierno que parte de esas fuerzas recorrieran conti-

---

Junio 4 — 8

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

gos de la jóven revelaban una mezcla de sangre tártara. No era, pues, del puro tipo eslavo de Nadiéja, es decir, del tipo ariano en todo su explendor y pureza.

Los conocimientos etnológicos de M. de Brénaz le permitian saber que la raza eslava es la que mas se aproxima por su fisonomia exterior á la raza ariana, de la cual quedan todavia algunos individuos en el valle del Ganges; así como el antiguo eslavo es entre todos los idionas indo-europeos el que mas se acerca al sanscrito. Pero en esta jóven, como en muchos de sus compatriotas, el elemento tártaro habia alterado ligeramente las líneas, dilatado la órbita y doblado oblicuamente los párpados sobre los ojos, que en este momento tenia fijos sobre la carta. Apesar de todo, tenia un cierto poder de seduccion con la blancura casi transparente de su piel la claridad diáfana de sus pupilas y la gracia mórbida de su talle, cuyos perfiles se descubrian perfectamente á traves de su chaquetilla lisa y del jersey negro. Hubert que habia venido lleno de desconfianza, cobró de pronto una cierta simpatía hacia ella. Esperaba con impaciencia que concluyera de leer las cuatro páginas de la carta y se volviera nuevamente hacia él. ¿No deberia ella hablarle de Nadiéja?

Pero un incidente inesperado le sorprendió bruscamente. De los ojos de la jóven rusa, inchados sobre el papel, rodaron dos lágrimas.

—Señor, dijo, ella pasando rápidamente un dedo sobre sus párpados y asumiendo enseguida una actitud de decidida firmeza, podeis decir á Mme. de Miranof que la amo mas que nunca. Le direis tambien que me encuentro bien, y supuesto que los negocios de mi corazon le interesan, os dignareis añadir que soy todavia la novia de Sergio Krilófskiy. Basta con que recordeis el nombre... Sergio. Ella comprenderá lo demás. Conocí á Mr. Krilófskiy con ella misma, en San Petersburgo, hace tres años. Sabe tambien que hemos estudiado juntos en Alemania... Decidle que no nos hemos separado; y que vive á mi lado, en esta casa. . Solamente, que él está mas adelantado que yo... ha presentado ya su memoria; es doctor. Y ahora, ¿tendreis la bondad de repetir estos detalles á Mme. de Miranof?

—Ciertamente, señorita, contestó Hubert aturdido.

Esta jóven de veinte años de edad que le rogaba refiriera que vivia al lado de un hombre, que no lo habia abandonado, lo llenaba de admiracion hasta el punto de que hubo de olvidar su mision. No pudo contenerse dentro de la discrecion.

—Entonces señorita, si no he comprendido mal, ¿debo decir á la señora de Miranof que esperais recibir el diploma de doctor para realizar vuestro enlace?

—Ah! no señor.

—Es decir ¿os casareis antes?

Tan sincera era la estupefacion que se pintaba en el semblante de M. de Brénaz, que Sonia hubo de sonreir lijeramente.

—Me preguntais eso, sin duda, porque he usado la palabra novia. Pero, es que no encuentro ni conozco otra para expresar la situacion de una mujer cuya vida está ligada por un compromiso sagrado á la de un hombre á quien ama con verdadero amor. Sé muy bien—agregó con la más perfecta tranquilidad y brillando en sus pupilas la más plácida luz- sé muy bien que es posible que dos séres sean amantes. Pero esto es asunto que toca al fuero de la vida privada, esto concierne pura y exclusivamente á cada cual. El dia en que queramos serlo y decirlo, Sergio y yo, echaremos mano de esa fórmula oficial que se llama: «mi acta de matrimonio.» ¿Cuándo será? No lo sé... Eso dependerá de la obra en que estamos empeñados en comun y cuyo éxito estimamos con mucho superior á nuestros mezquinos intereses personales. Hasta este momento, ya lo veis, ¿qué importa para los demás la union íntima de nuestras existencias?

Esto hizo á M. de Brénaz dominar á su vez una sonrisa.

-Estais exenta de preocupaciones, señorita. Pero, entretanto, vivis en Francia, país en donde las preocupaciones son harto poderosas. En vuestra patria...

—¿Qué es lo que decis, señor, de paises y de patrias? Yo no sé qué son esas cosas. Las patrias tienen por base la guerra y la conquista, como la apropiacion particular de la tierra tiene por base el robo. Los que aman á la humanidad tienen por mision destruir todo eso.

—Destruir!... exclamó el marqués. Ah! señorita, cuan exactamente se ha bautizado á vuestro partido político: nihilismo! Negacion de la propiedad, negacion de la patria, negacion del matrimonio... Pero, escusadme, ¿teneis verdaderamente algo que darnos en cambio de todas esas cosas?

—Nuestra negacion, señor, no alcanza hasta las condiciones esenciales de la vida social, sino hasta las mentiras oficiales con que se han pervertido esas condiciones. Cuando hayamos destruido las sangrientas rivalidades de las patrias nos quedarán las fecundas rivalidades económicas é industriales. Cuando hayamos destruido la mentira de la propiedad privada, tendremos siempre y mas que nunca la tierra. Cuando hayamos destruido la mentira del matrimonio, tendremos todavia y mas grande que nunca el amor.

—Pero entonces, no tendreis la familia.

—La tendremos si las exigencias de la existencia ó del corazon nos la imponen como una necesidad. Y si no, ¿para qué mantenerla? Permitidme una pregunta, señor. ¿Sois casado?

—No, contestó Hubert, que se sonrojó sin darse cuenta del por qué.

—Pues bien. Si mañana amais á una mujer, si deseais unir su vida á la vuestra, ¿la hareis vuestra esposa porque existe la institucion del matrimonio ó porque sentis la inclinacion de fundar una familia con ella?

—Por cierto, dijo Hubert todavia mas sonrojado, que por lo que á mí toca, no habré de contraer matrimonio sino con una mujer á quien ame. Pero tambien muchas gentes se casan porque ese es el uso corriente de la sociedad y la familia no queda por eso menos establecida.

—Pero, no señor; no digais que esa union baja y precaria es una familia. Allí en donde dos seres se aman y viven el uno para el otro y para sus hijos, allí está la familia, siquiera se trate de los animales. ¿Qué papel suscrito en un registro público puede tener la facultad de crear esta cosa de aliento divino? El matrimonio es una mentira sostenida por dos extremos del vicio que manchan esa mision antes y despues de contraida. El matrimonio desapareceria en el momento mismo en que le faltaran esos dos puntos de apoyo, si fuera dable que en un instante cualquiera se pudiera prescribir del seno de la sociedad, por medio de leyes ineludibles, todo vicio que contrariara la union de los seres.

Era una criatura verdaderamente estraña esta jóven que así se expresaba. Hubert, vivamente interesado, procuraba apreciar el caudal de fé, de energia y de meditacion que revelaba en cada una de sus palabras. Le objetaba únicamente para obligarla á esplicarse. El mismo, en el fondo era escéptico. Las grandes síntesis sociales le parecian quimeras absolutamente irrealizables. Porque la diversidad infinita de los espíritus y de las razas impediria siempre á la humanidad encaminarse toda entera hacia el progreso por una sola senda.

Esta diversidad misma complacia á M. de Brénaz, le atraia incesantemente por todas las rutas que habian abierto los obreros infatigables de la civilizacion de todos los tiempos y bajo todos los climas,-- rutas de las cuales un gran número no han conducido á nada. ¿Qué podian importarle las instituciones? ¡Habia visto tantas!... Algunas caprichosas y extravagantes, á veces hasta verdaderamente monstruosas y bajo cuyo imperio los hombres vivian, amaban, se unian, morian casi en la misma forma en que se hacía bajo el imperio de las leyes de Solon y de Licurgo. Por lo que hacia á sí mismo, se contentaba con las nobles tradiciones legadas por las generaciones de los antepasados; y por hábito, un sentimiento invencible lo arrastraba un siglo ó dos atrás, á la época de esa gloriosa Francia católica y monárquica, una de las mas maravillosas y mas perfectas flores del jardin de la humanidad.

Lo que principalmente le llamó la atencion en Sonia fué la frialdad y reposo de su fanatismo. Esta jóven—lo comprendió perfectamente desde el principio—sacrificaria con placer su vida y todas las que le fueran caras al triunfo de lo que ella llamaba «la causa». Tenía en su alma esa fuerza generosa que forma los mártires, pero que tambien es susceptible de formar los verdugos: la fé. Y empezó á temer mas de lo que nunca habia temido por la suerte de M. de Miranof.

Hubiera deseado conocer los sentimientos de Sonia con relacion á este implacable perseguidor de los que ella consideraba como sus precursores y maestros. Pero ella evitaba hasta nombrar al conde.

Por lo cual, dando de mano la política y los atentados probables, quiso tener el placer de hablar de Nadieja. Llevó su conversacion al capítulo de los recuerdos de la infancia en los cuales Mlle. Kavetshin no podria menos de mostrarse expansiva.

Pero Sonia se encerró de nuevo en una estudiada reserva. El nombre de su amiga solo taria á sus labios palabras y frases banales y evasivas. La lágrima furtiva que el marqués habia sorprendido en la lectura de la carta no habia logrado dulcificar la helada claridad de sus ojos. Hubert, sin embargo insistia y, apesar del propósito de no revelar las intenciones de la condesa, no pudo contenerse de decir:

—Pero ella os pertenece de todo corazon!... Ah! si supiérais cuánto puede y cuánto quiere hacer! Ella tiene, como vosotros, amor por los desheredados del mundo. Ella arde en deseos de unirse, por intermedio vuestro, á vuestra mision de caridad.

—¡De caridad!... habeis dicho, gritó Sonia. Ah! señor: no pronuncieis semejante palabra! Nuestra mision es una mision de justicia. El rico ocioso que despoja al trabajador pobre, no tiene el derecho de insultarlo con la palabra caridad.

En este momento una ola roja de indignacion coloreó la piel trasparente de la jóven. En seguida se repuso y sus labios dibujaron una sonrisa amarga.

—Sí; esto es muy bueno! La señora condesa de Miranof creeria hacer la caridad obsequiando á sus obreros de los montes Urales, que desprenden bajo el peso del látigo las estalactitas de malaquita en el interior de sus minas, algunos trozos del precioso carbonato! Hay allí centenares de hombres, con sus mujeres y sus hijos, cuya vida es un trabajo sin tregua, una tortura incesante... ¡De esta suerte es como unos pocos roban á todos los bienes naturales, los frutos de la tierra, que son patrimonio de la humanidad! Y es tanto, señor, que os afirmo que si se pudiera acaparar el oxígeno de la atmósfera, no faltarian bandidos que lo explotaran á expensas de los débiles como se explota el trigo... el trigo que es no menos indispensable que el aire.

--Pero, permitid, señorita: se puede respirar sin trabajo; y para hacer producir el trigo...

—Justamente, señor. El trabajo!... Pues proporcionalmente al trabajo debe repartirse el goce de la vida y no proporcionalmente al capital. Esta es la reforma que habremos de realizar.

—Y bien, mientras la realizais, ¿no creeis que la caridad es el primero entre los medios de restitucion?

--No, señor, porque la caridad no favorece al trabajador sino al perezoso. Es perjudicial porque de ordinario es mal hecha, y porque, aun en el caso de ser bien hecha, humilla al pobre que la recibe y acrecienta el orgullo imbécil del rico. Por otra parte perpetúa el mal so capa de dulcificarlo.

—De modo, señorita, que si Mme. de Miranof pusiera á vuestra disposicion sumas considerables para socorrer las miserias que os afligen, ¿las rehusariais?

Sonia Kavetshin miró detenidamente á su interlocutor, y despues de un rato de silencio, dijo:

—No queremos *socorrer*, ni *aliviar* miserias; queremos *abolirlas*. Para esta obra necesitamos, ciertamente, dinero. No tenemos el derecho de rehusar el que nos venga, cualquiera que sea la fuente de donde viene.

—Pero ¿qué hariais con él?

—Es indispensable que se tenga en nosotros la suficiente confianza para no pedirnos cuenta de la inversion.

El elegante gentleman sintió como un frio por todo su cuerpo. Veia á la encantadora condesa de Miranof arrastrada, sin querer, á subvencionar á la falange sombria por tanto tiempo aplastada por el brazo terrible de Nicolás Fiodorovich, su propio marido. La veia á ella misma, doblada como el tallo de una rosa bajo el peso de ese brazo alzado iracundo el dia en que el déspota se apercibiera de la involuntaria traicion. Ah! jamás, jamás la dejaria entrar por esta senda espantosa!

—Señorita, dijo de pronto el marques, yo no sé qué es lo que la condesa os dice en la carta, á excepcion de lo siguiente: vos podeis tener en mí la confianza mas absoluta. Ahora bien. ¿Os dignais depositar en mí esa confianza?

La jóven inclinó la cabeza afirmativamente.

Entonces el marqués expuso cuáles eran las intenciones generosas de Nadiéja, pero sin manifestar que esta generosidad era una especie de rescate por la vida de M. de Miranof.

—En todo caso, añadió, estimareis que es justo que la condesa tenga alguna idea del objeto á que destinariais la fortuna que habiera de poner á vuestra disposicion. Dignaos hacerme alguna indicacion, presentarme un ejemplo...

—He aquí uno, dijo Sonia. Cuando Burbulin moribundo legó sus bienes—que eran considerables—á nuestro partido, los amigos se sirvieron de ellos para fundar un diario de propaganda, el diario *¡Adelante!*, editado en Lóndres y dirijido por el coronel Lavrof. La propaganda por la prensa es la que nos impone mas gastos. Como que deberia ser incesante, universal... Todos los dias el último de los mujics deberia encontrar al lado de su plato miserable la instruccion que le de á conocer sus derechos, que sostenga su ánimo, que aliente su esperanza. Y todos los dias tambien el Tsar Alejandro Alejándrovich deberia encontrar en los bolsillos de su uniforme el amor y la amenaza de los oprimidos que le obligarian al fin á reflexionar.

Humbert tembló de nuevo, porque acudió á su mente el recuerdo de aquella publicacion misteriosa *Zemlia y Nólia* (1) que el emperador de Rusia encontraba continuamente entre su ropa, sobre su escritorio, en la mesa debajo de su servilleta, y de la cual un solo número descubierto en casa del profesor Shestrkófskiy valió á éste una sentencia de deportacion.

El marqués de Brénaz habia comprendido lo suficiente; se dió por satisfecho.

Se puso, en seguida, de pié y se despidió de Sonia Kavetshin.

VII

En una mañana del mes de Junio siguiente, á eso de las diez, un espectáculo inusitado, pero al cual debia habituarse pronto Paris, sorprendió á los paseantes de la Avenida del Bosque.

Eran numerosos los que habia en esa hora de fresco y de dulces rayos de sol entre el Arco de la Estrella y la Puerta Delfina. Grupos de paseantes á caballo, la mayor parte de los cuales iban á medio galope, recorrian la avenida especial que les está destinada. Las amazonas lucian talles finos y esbeltos en trajes oscuros que se destacaban por sobre el cuero rojizo y claro de la silla inglesa. Risueñas todas y todas hermosas con la excitacion del movimiento que coloreaba sus mejillas, entreabria sus labios y hacia brillar sus ojos, inclinaban en saludos coquetones sus lindas cabezas profusamente adornadas para contestar los saludos que con el sombrero les dirigian sus admiradores. Los uniformes se confundian con las levitas y paletós negros, al mismo tiempo que las largas cabelleras rubias de las jóvenes sueltas al viento, ondulaban al compás del suave galopar de los caballos.

En la avenida de los de á pié la animacion no era menor. Y además, á cada paso, á cada instante, era necesario detenerse, agruparse para conversar. Todos esos elegantes vagabundos se conocian mas ó menos estrechamente. Es una dicha envidiable aun para los privilegiados de la fortuna la de poder ir en las bellas mañanas azuladas de la primavera á exhibir sus caballos ó lucir sus trajes, con el pretexto de respirar el aire, entre los árboles de la avenida ó debajo de las acacias del bosque. No basta siempre el dinero; es necesario tambien el tiempo - á veces mas escaso que aquél - para poder gozar en este sitio de esa hora esquisita y de ese cuadro admirable. Toda aparicion nueva entre los concurrentes habituales produce naturalmente una cierta sensacion. De aquí la sorpresa general de la aludida mañana de Junio y de las siguientes hasta que la costumbre le puso término. Se vió entonces aparecer un paseante nuevo cuya persona, cuyo equipaje y cuyas maneras parecian verdaderamente destinadas á llamar la atencion.

Este paseante—un anciano colosal de rostro altivo y de largos mostachos tártaros—salia á eso de las seis, de uno de los mas vastos hoteles de la Avenida del Bosque. Lo hacia en un carruaje bajo y descubierto semejante á los *drojki*, (1) por su extremada lijereza, pero montado á la francesa con dos magníficos caballos negros, dos de esos trotones de la Ukrania conocidos entre nosotros con el nombre de *orlofs*, que el anciano mismo conducia. A la espalda iba un pequeño groom de librea verde y roja correctamente sentado con los brazos cruzados. Pero lo que sobre todo llamó la atencion desde el primer momento fué el hecho de que tan pronto como el carruaje entraba en la calzada principal, el extranjero lo ponia en marcha al galope y—segun aseguraban á sus amigos los paseantes á caballo - no disminuia la rapidez de la carrera en ningun instante del paseo.

Por lo demas, el galope de esos caballos rusos, de esos admirables caballos, de impetuosidad y regularidad soberbias, no se parecia en nada al galope mezquino y cansado de los otros caballos. Era aquello una vision súbita, un vuelo de pájaro, la exhalacion de una flecha lanzada por enmedio de la vasta Avenida. Despues de presenciar muchas veces este espectáculo todavia producia en el que lo observaba una impresion algo siniestra, como la de la fuga desesperada y febril de quien quiere escapar de un peligro horrible.

Jamás detenia el anciano su carruaje en el plano de la calzada para conversar, siquiera por breves instantes, con algun amigo á quien hubiera encontrado. No obstante, deberia tener algunas relaciones en la alta sociedad parisiense, porque se vió desde el primer dia al marques de Brénaz—el célebre viajero cuyo regreso habia causado sensacion—saludar al cruzarse con él y aun detener su ca-

(1) Tierra y Libertad.

(1) Carruaje especial ruso que se usa en las ciudades. Léase la *j* con el sentido francés.

nuamente nuestra frontera para impadir el paso de hombres armados del Brasil á nuestro país.

¡Qué puede hacer la policía de una seccion compuesta de ocho hombres, contra un grupo bien armado de veinte á treinta!

Sentencia—Montevideo, Junio 3 de 1892—Autos y vistos: en 1.ª instancia y en definitiva esta causa con intervencion del Ministerio Público contra el procesado José S. Molina por desacato.

Resultando: Que está probado que en el mes de Noviembre del año ppdo. el prevenido José S. Molina promovió escándalo en el Camino del Comercio dándole un golpe de rebenque al individuo Ignacio Larrañaga, y descatando á la autoridad que quiso aprehenderlo, parte de la policía de fojas y declaraciones de fojas.

Considerando que el prevenido no hizo uso de armas.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 190 y 191 del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor fiscal del Crímen en su vista de fojas y por el señor defensor en su escrito de fojas.

Por estos fundamentos y consideraciones.

Definitivamente juzgando fallo: Dando por compurgado el delito cometido por el prevenido con el tiempo de prision sufrida, y ejecutoriado que sea elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

Gente de siniestra catadura—Extractamos de *El Heraldo* de Tacuarembó:

En la 5.ª seccion de este departamento, límite con el de Rivera, estuvo acampada una gavilla de matreros compuesta de ocho individuos, con intenciones de dar un asalto en la estancia de don Florentino Fros.

No dieron el golpe por la coincidencia de haberles éste encontrado en el trayecto y ocurrírsele decirles que esperaba al comisario.

Nos dicen que esas gentes no visten mal y se hacen pasar por troperos ó mandan á las estancias á ofrecer peones para que exploren el terreno.

Sospéchase que esos individuos sean autores de los asaltos cometidos últimamente en el departamento de Rivera.

Fros está preparado convenientemente para resistir cualquier avance. Ha tomado cuatro individuos de valor y confianza, pagándoles un peso por dia á cada uno para que vigilen su casa.

En la batida que por aquellos parajes hizo el comisario don Segundo A. Rodriguez aprehendió en el Rincon de la Basura, paraje bastante escabroso y apropiado para ocultarse, á un tal Lenzina, desertor del regimiento núm. 4 de caballería.

Un piquete de soldados salió con destino á la casa de Fros. Lleva intenciones de registrar minuciosamente todos los parajes mas escabrosos de la 5.ª seccion.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Junio 3 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *España* y expuso: que estando al costado del vapor italiano *Perseo*, esperando al empleado de la agencia y pasajeros, llegó en ese momento el vapor *República* y amarrándose sobre el referido vapor *España* despues de ser prevenido el patron del *República* no quiso desatracar, haciendo averías al vapor de mi mando de las cuales protesto una ó mas veces si fuera necesario contra el citado vapor *República* ó sus armadores.

Es todo lo que debe declarar ante la Comandancia General de Marina á los efectos que hubiera lugar lo que firma ante mí. -*Francisco Morteo.*—*N. Silvegra*, jefe de punto.

Lo que vale la tierra—Don Antonio Taboas ha comprado 1500 cuadras cuadradas, situadas en El Bellaco (departamento de Rio Negro), á 7.50 pesos la cuadra.

Años atras esas tierras valian el doble.

¡Cuánta sangre inocente!—El saladero Guaviyú ha terminado su faena anual. Las víctimas fueron 25,000 animales vacunos, ó sea 12,000 mas que el año anterior.

El saladero Casa Blanca entrará en *reláche* en estos dias, con un total de 50,000 reses.

Cerro-Largo—Ha fallecido en Melo el apreciado vecino de esa villa don Francisco Gonzalez.

—En Artigas el señor Goyeneche, propietario de un hotel y muy estimado por su carácter y honradez.

Revista noticiosa de los diarios de la tarde (S. G. D. G.)—Reclamacion diplomática—Vidrios rotos—Tenemos conocimiento de una reclamacion diplomática que ha presentado ante el ministro de Relaciones Exteriores, el señor encargado de negocios de Francia.

Segun nuestras informaciones la reclamacion ha sido entablada por el indicado ministro en virtud de un extenso escrito que le fué presentado por un compatriota que se queja de arbitrariedades con él cometidas por nuestras autoridades.

Parece que el mencionado súbdito francés fué hace algun tiempo reducido á prision y despues de varias tropelías se le condujo al Manicomio Nacional so pretexto de que estaba atacado de enagenacion mental.

Salió de allí, no sabemos de que modo, y se presentó patrocinado por el doctor Lucas Herrera y Obes, al señor encargado de negocios con la solicitud de que hemos hablado, en la que, despues de relatar minuciosamente lo acaecido, concluia pidiendo la suma de 20.000 pesos oro, como indemnizacion por daños y perjuicios.

En vista de esto, el ministro francés se presentó al señor Blas Vidal, que desempeñaba en aquella época la cartera de Relaciones Exteriores, dando cuenta de la solicitud que se le habia presentado, y pidiendo fuera tomada en cuenta.

El señor Vidal entretuvo el asunto, pero insistió el ministro francés y se le dió curso á la solicitud, quedando paralizado el asunto poco despues.

Así quedaron las cosas por algunos meses, hasta que hace pocos dias pasó el ministro francés una extensa y enérgica nota insistiendo en su demanda y reclamando la suma de 20.000 pesos.

Esa nota ha sido entregada al presidente de la República y parece será tomada en consideracion en acuerdo de ministros.

Hasta aquí nuestras informaciones, que trataremos de ampliar á la brevedad posible.

Conmemoracion de Garibaldi—Efectuóse anoche en la logia «I figli dell'Unità Italiana» la anunciada conmemoracion de José Garibaldi en el décimo aniversario de su muerte.

La elegante sala de la calle Queguay hallábase completamente atestada de concurrentes, entre quienes se notaban muchísimas señoras y señoritas de la mas selecta sociedad montevideana.

Abrió la serie de los discursos el señor Victor Angeli, saludando á la nacion en nombre de la logia y esplicando los fines que se propone la masonería en su propaganda civil y progresista.

Luego el señor Merlo leyó un discurso del profesor Deslefenis quien, hallándose imposibilitado de intervenir por una repentina indisposicion, contribuia de ese modo al buen éxito de la velada,—y una poesía del doctor Genta escrita para esta solemnidad.

Así el discurso como la poesía les valieron á sus autores y al lector calurosos y merecidos aplausos.

Pero la parte de la conmemoracion que despertó mayor interés fueron los conceptos vertidos, con la forma selecta y atrayente que todos le reconocemos, por el doctor Juan Paullier sobre la iglesia católica y la masonería.

Hicieron uso de la palabra tambien el venerable de la logia «Les amis de la patrie» y el doctor Oyonehe.

Durante las pausas entre un discurso y otro, las señoras Gor. y Vidmar, acompañadas al piano por los maestros señores Lamura y Pasquali, cantaron escogidos trozos de ópera que gustaron muchísimo.

Las señoras y señoritas que quisieron con su amable presencia dar mayor realce á la solemnidad, fueron obsequiadas con ramitos de flores.

El éxito de la conmemoracion fué completo.

La reunion de papelistas—Aneche tuvo lugar en un escritorio de la calle Piedras, la anunciada reunion de papelistas, á la que concurrieron algunos diputados, miembros del comercio, etc.

La reunion tuvo carácter de preparatoria con el objeto de cambiar ideas á fin de convocar á una reunion general que tendrá lugar uno de estos dias.

Se leyó en ella un proyecto del diputado don Fructuoso del Busto, sobre organizacion y fundacion de un banco liberal á papel.

Ninguna resolucion se adoptó, sin embargo, porque se esperó la reunion general en que será discutido dicho proyecto.

Los muertos que hablan—Puede darse por terminado ya el ruidoso asunto á que se le ha dado el nombre de *Muertos que hablan y otorgan poderes*, que durante mas de una semana ha preocupado la atencion pública, dados los curiosos é interesantes detalles que rodean ese hecho.

Ayer prestó declaracion ante el señor juez letrado del Crímen de 2.° turno la señorita Pilar Cheveste, que es el verdadero nombre de la jóven que sustituyó á la finada Rita Silva, la que dicho sea de paso á vivir contaria á pena 14 años de edad.

Manifestó la señorita Pilar Cheveste, en resúmen, lo siguiente:

Que hace algun tiempo se presentó en su casa el señor Juan Covelo y Vila, dueño de la casita que habita con su anciana abuela, situada en el camino de Suarez, rogándole quisiera acompañarlo á una escribanía pública á fin de poner su firma en un documento, explicándole que se trataba de sustituir sin responsabilidad alguna, á una jóven que se hallaba moribunda, la cual debia firmar una escritura á su favor.

Pilar Cheveste, jóven cándida é ignorante, aceptó la comision, convencida de que se trataba solo de hacer un servicio á Covelo y acudió á la escribanía donde se extendió el poder á favor de Pedro Lami, el que ya estaba de acuerdo con Covelo, firmando la señorita Cheveste, Rita Silva, en vez de su verdadero nombre, de acuerdo con las instrucciones de su casero.

Esta es toda la participacion que ha tenido la señorita Pilar Cheveste en este ruidoso asunto, participacion á todas luces inconsciente, de manera que, establecida su inocencia, decretó el juez que entiende en la causa, doctor don Andrés Montaño, su escarcelacion que fué cumplida esta mañana.

En cuanto á las demás personas que aparecen mezcladas en ese asunto, queda perfectamente establecido el total de responsabilidad que á cada uno corresponde y como no existen pruebas de complicidad contra los señores Queirolo, Rodriguez y Castellá, es posible que bien pronto recobren su libertad.

Antes de terminar cumplimos con el deber de consignar, á pedido de miembros de la familia de Covelo, que éste no ha opuesto resistencia á la autoridad policial como se ha dicho, sinó que por el contrario siguió buenamente al funcionario que se presentó en su casa á aprehenderlo.

El número 9—El más extraordinario de los números es el *nueve*; no hay forma de hacerlo desaparecer. Vuelve siempre á despecho de cuanto se haga con él. Es maravilloso observar cómo la multiplicacion de 9 produce invariablemente 9 en toda la tabla de multiplicar. Multiplíquese por la cifra que se quiera, y el resultado será siempre el mismo.

Empecemos con 9 por 2=18: súmense los dos dígitos 1 y 8, y son 9. Tres veces 9 son 27, y 2 y 7 son 9. Así sucesivamente hasta 11 veces 9 que son 99. Muy bien: súmense dígitos 9 y 9, son 18; 1 y 8 son 9, háganse lo que se haga, es imposible escaparse del 9. Tenemos un ejemplo al caso: 339 veces 9 son 3.051; súmense las cifras y dan 9. Veamos otra cantidad: 5.071 veces son 9 son 45.639; la suma de estos dígitos, es 27, y 2 y 7 son 9.

Más aún: tómese una cantidad cualquiera, escríbase al revés y réstese: el resultado de seguro es 9. Por ejemplo, tómese 5.071 escrito al revés tenemos 1.705, la resta da 3366: súmense los dígitos y dan 18, y 1 y 8 son 9. Lo mismo sucede elevando los números al cuadrado ó al cubo. El revés de 62 es 26; restados producen 36; y 3 y 6 son 9. Los cuadrados de 26 y de 62 son respectivamente: 676 y 3.844. Restando uno de otro producen 3.168, que suman 18, y 1 y 8 suman 9. Lo mismo resulta con los de cubos de 26 y de 62, que son 17.576 y 238.328. Restando uno de otro quedan 220.752 igual á 18, y 1 y 8 igual á 9.

Todavía hay otro modo de ilustrar la poderosa influencia de esta cifra.

Escríbase una cantidad cualquiera; por ejemplo, 7.549.132; réstese de ella la suma de sus cifras, y siempre se irá á parar á un 9.

La suma de los dígitos es 31, que restado de la cantidad, dejan 7.549.101, cuyas cifras suman 27, y 2 y 7, igual á 9.

Sobre este principio hay una suerte muy bonita. Dígase á uno que escriba una línea horizontal de números, tantos cuantos quiera, sin que sepamos cuales son; que sume luego esos dígitos, y reste la suma de la línea primitiva.

Hecho esto, dígasele que quite de la resta la cifra que quiera y nos comunique cuanto suma sin esa cifra.

Con solo este dato puede adivinarse cuál es la cifra que ha quitado, teniendo presente el principio que demostramos arriba, esto es, que si no hubiese quitado nada, el resultado forzosamente tenia que ser un 9 ó un múltiplo de 9. De modo que la cifra quitada ha de ser la necesaria para llevar la suma hasta el múltiplo mas próximo de 9.

Por ejemplo; se dice que sume 37, podemos asegurar que el número quitado es 8, pues es la cifra necesaria para formar el próximo múltiplo de 9, es decir, 44; así, escribid 405.678.237 que suman 42; restando 42 quedan 405.678.195; suprimid el mas; da como producto 37, y como de 37 á 45 van 8, adivinamos fácilmente.

Hay solo un caso en que podemos equivocarnos, y es cuando nos den como producto un múltiplo de 9.

Entonces es claro que se ha quitado ó un 9 ó un 0. Si en el caso anterior se hubiera suprimido el 9, el resultado habría sido 36; si hubiere sido el 0, el resultado habría sido 45.

Como ambos números son múltiples de 9, era imposible adivinar cual de los dos (9 ó 0) era el suprimido.

Especialidades—No hay como dedicarse á una especialidad cualquiera para conseguir en España la nota de hombre importante.

El que no posee bienes raíces, ni dotes intelectuales, ni ropa de abrigo, ni nada, va y ¿qué hace? Se mete á cultivar una especialidad, y á los pocos meses resulta persona notable con derecho á que diga algun periódico:

«El señor Fulano, cuya competencia en asuntos marítimos es de todos conocida, va á escribir un libro sobre la manera de hacer navegable el arroyo Abroñigal.»

Lo mismo el que escribe artículos sobre música que el que pronuncia discursos sobre administracion, que el que publica opúsculos sobre el cultivo de la remolacha, todos viven en este país rodeados de consideraciones y con dinero en el bolsillo, porque la ignorancia de los demás los eleva y dignifica.

No hace muchos años que hacia su entrada en Madrid un jóven huérfano y mal encarado. Venia á solicitar un destino que le permitiese atender á su alimentacion personal; pero los destinos andaban por las nubes, y harto de hacer antesalas y de adular á los porteros decidió meterse á especialista.

—¿Qué aficiones son las tuyas? le preguntamos.

—Yo sólo le tengo aficion á las novelas de Escrich y á la carne de membrillo.

—Pues es necesario que te dediques al cultivo de un ramo cualquiera. ¿Por qué no te haces especialista en asuntos *financieros*, como se dice ahora?

—No voy á saber.

—Entonces puedes dedicarte á la agricultura, ó al estudio de los alcoholes, ó á examinar la vida de Cervantes como viajero, como filósofo y como barítono.

—Yo he tocado la flauta en mis buenos tiempos.

—¿Y qué?

—Que si te parece puedo dedicarme á la especialidad de los instrumentos de viento.

—¡Oh, qué idea! ¿Conoces el pentágrama?

—No le conozco mas que de vista.

—No importa. Hazte crítico filarmónico.

Nuestro amigo compró un método de solfeo, dos ó tres libros franceses de crítica musical y una lira de metal blanco para la corbata, á guisa de alfiler, y hoy es uno de los críticos mas famosos del país.

Las empresas le adulan, los editores le encargan trabajos, las tiples le sonrien y no hay tenor italiano que no le convide á comer macarrones. El gobierno le nombra para formar parte de todos los tribunales, cuando hay que adjudicar una plaza de profesor de música, y el hombre entra en los teatros por derecho propio, con gran regocijo de los empresarios, que le dicen á lo mejor:

—Usted es el único que entiende aquí de música. Algo daria por tener un hijo como usted. Al mio le da por todo lo flamenco, y ahora me ha metido en casa un *cantaor*, que se ha quedado sin ajuste, y tiene que dormir con uno de mis niños mientras no le sale una buena proporcion.

El especialista musical sonrie con cierto desden y promete favorecer al empresario en todo lo que pueda.

Este, agradecido, le regala un termómetro figurando un violin para que lo coloque en su cuarto en clase de objeto simbólico, y el crítico dice á su patrona:

—Advierta Vd. á la criada que limpie este instrumento con mucho cuidado, porque lo tengo en gran estimacion.

—¡Es precioso!—exclama la patrona.—¿Ha costado mucho?

—No lo sé; es regalo.

—¡Caramba! ¡Qué suerte tiene Vd., don Trifino! Los demás huéspedes rabian de celos aparte y envidian al crítico, no solo por su saber, sino por los obsequios que le tributan las almas agradecidas.

—Diga Vd. que á mí no me gusta abusar de mi situacion—dice el crítico,—que lo demás, tendria la casa llena de todo. Aun ayer quiso regalarme una perra de lanas la mamá de una tiple á quien protejo, y yo me opuse terminantemente.

El hombre está en grande, porque además del producto de sus artículos cobra sueldo del Estado, gracias á un ministro filarmónico que toca la guitarra, y por esta razon respeta y adula al jóven crítico; pero él no hace gala de su posicion oficial, y buena prueba de ello es que ni siquiera va á la oficina. En cambio, se lisonjea con su profesion de crítico y pone en las tarjetas:

TRIFINO FALSETE
Redactor musical de varios periódicos y presidente honorario de la sociedad filarmónica La Lira *de Alhama.*
Tribulete, 93, 2.°

Conste que aquí lo mas conveniente es dedicarse á una especialidad cualquiera, aunque despues se dé el caso de aquel famoso economista que preguntaba confidencialmente á su esposa:

—Dime, Aquilina: ¿Cuántas son trece por ocho? Porque hace media hora que estoy multiplicando, y de cada vez me sale un resultado distinto.—*Luis Taboada.*—Madrid, Mayo 5.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas tres novelas.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA }

GUAYABA POÉTICA

En la Habana deben vivir grandemente los periódicos y las personas que desahogan sus penas ó alegrías en verso.

Cuando tiene uno allí un sentir por un amigo muerto ó una chica á quien quiere, y el dolor le fluye verso á verso como quien suda coplas, no tiene mas que ir á un periódico, y á tanto la línea, se desahoga hasta que el corazon se le queda enjuto.

El periódico, como es natural, cobra esos desahogos, mete los pesos en la caja, y allí se las den todas.

Llega á mis manos un periódico de allá, cuya plana de anuncios es lo que hay que ver.

Respetemos el dolor de los interesados, pero reproduzcamos algun trocito de poesía dolorosa.

Vean ustedes como es posible que haya versos que partan los corazones.

A una señorita se le murió una amiga, y al cabo del año aún no se ha podido quitar el pesar de encima, y le dice lo siguiente:

Modesta flor que en el Eden reia
Y la amorosa brisa embalsamara,
Fresca en su tallo sin rival crecia
Y á los rayos del sol se marchitara.
¿Dó está, dó está la virgen Julia?
¡¡Responde Parca, destructora, impía!!
¿Por qué con tan aleve tiranía
La segur descargaste en esa rosa
Que al brillar la mañana esplendorosa,
Sus perfumados pétalos abria?

No hace falta copiar toda la composicion. Basta á ustedes saber que termina así:

En tu sepulcro ¡oh virgen inocente!
Regaré con mortífero quebranto
Cándidos lirios y ardoroso llanto.

Eso de regar el llanto, parece demasiada humedad. En fin, por agua, que no quede.

Y vamos á otro dolor.

Se trata de un sujeto á quien se le ha muerto su abuela

Y dice:

Adios, por siempre adios, divina autora
De la autora que á mí el ser me ha dado.

Ahí faltarán sílabas; pero lo que es arguci para retorcer el pensamiento, no falta.

Calmar yo quiero mi dolor profundo,
Mas te ruego, Señor, le des la gloria.
Pues tu excelso poder es tan rotundo
Y mi gran voluntad es tan notoria,

¡Ah! Pues siendo notoria la voluntad de usted, señor nieto… ¡no hablemos más!

Y viene luego otro y dedica un soneto (á tanto la línea; no se olvide que esas cosas no se publican allá gratis), con el siguiente encabezamiento:

En los natales del apreciable amigo don….. y su querido hijo:

Como se vé, este sujeto es económico y con un solo soneto mata dos pájaros, es decir, solemniza dos *natales*, que es como allá deben llamarse los natalicios.

Haremos nosotros tambien economías y publicaremos solo los dos tercetos del soneto.

Que Dios deje gozar en tu presencia
Para que veas contento en tu amado Pepito
Un prohombre en la industria ó en la ciencia;
Y yo, como humilde trovador, repito
Que quisiera ensanchar mi pobre lira
Para mas cantar, pues tu amistad me inspira.

Pidamos á Dios, por lo que pueda tronar, que no se le ensanche la lira á ese amigo, porque si nó tenemos *natales* y sonetos para rato.

Pero lo superfluo en poesía sentimental es un soneto que un sujeto dedica á su médico.

Luego dicen que no hay nada nuevo *sub sole*. Yo no recuerdo caso igual.

Allá va la dedicatoria:

«AL SR. D……………
AUXILIAR DEL SEÑOR
DOCTOR D………………
POR LO BIEN QUE ME ATENDIÓ
EN LA DIFICIL Y ARRIESGADA OPETCION QUE
SE ME HIZO
EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
PRÓXIMO PASADO.»

¡Oh, alma generosa!

Se deja hacer una operacion, paga la cuenta, como es natural, y además da de propina un soneto. ¡No cabe más!

Es decir, como caber, cabe; porque ese sujeto necesita ahora otra operacion, verbi gratia, una sangría suelta en la vena poética ó la estirpacion del estro lírico, porque un hombre que despues de operado aun sigue haciendo sonetos, no puede decirse que está curado del todo.

Pero veamos el soneto:

¡Salve José! tu nombre venerable
Olvidarlo no puede el pensamiento;
Y tu hermoso y felice nacimiento
Siempre estará en mi memoria estable.

¿Eh? ¿Que tal? El nacimiento del operador *estará estable* en la memoria del operado.

¡Cosa más delicada no la hay!

Sigámos:

Jamás olvidaré la accion laudable
Que me hiciste José, bueno y atento;
Cuidándome momento por momento,
Casarriego bondoso y admirable.

Ya lo leen ustedes. ¡Casarriego bondoso! ¿Quién habia de decir que la lepra gramatical de Carulla habia de importarse á América? ¡Cuándo digo yo que las leyes de Sanidad no se cumplen!

Así te premie el cielo tus favores,
Iluminando tu bella inteligencia
Y derramando en tu plácida existencia
Felicidad, salud y mil loores;
Que yo en la vida, aunque pobremente,
A Casarriego lo tendré presente.

¡Y no va más!

Es decir, pudiera ir más, porque el colega habanero, de donde tomo esos filetes poéticos, ofrece cosecha abundante; pero nos sucede con esas gracias americanas lo que con los frutos de aquella fecunda tierra.

Son gratos al paladar, aromáticos, sabrosos, pero se han de comer en reducida cantidad para saborearlos.

Si se come mucho no hay quien lo resista.

Si á esos poetas se les ensancha la lira, habrá que taparse los oidos.

Con que…

A la Habana me voy,
te lo vengo á decir,
que me saben á gloria
los sonetos de allí.

A. Corzuelo.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 4 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 3

Deuda Consolidada

4,935 $	para mañana	38	%

Cédulas A

5,000 $	para el lúnes	27.90	%
10,000 »	idem idem	27.90	»
10,000 »	idem idem	27.90	»
10,000 »	para mañana	27.90	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

10,000 $	al contado	27.90	%
1,000 »	idem idem	27.90	»
4,000 »	idem idem	28	»
5,000 »	idem idem	28	»
1,000 »	idem idem	28	»

Billetes Banco Nacional

Emision mayor

1,490 $	al contado	54	%

Banco Hipotecario del Uruguay

20	acciones para el lúnes	13	»
20	idem idem	13	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre		
Alemania	bancario, 4.29 á 30.	
»	comercial, nominal.	
Italia	bancario, 5.45 á 48	
»	comercial, nominal.	
Lóndres	bancario, 50 5/8.	
»	comercial, 50 7/8 á 51.	
Francia	bancario, 5.31 á 33.	
»	comercial, nominal.	
Amberes	bancario, 5.34.	
»	comercial, 5.36 á 37.	
Rio Janeiro	bancario, 21,300.	
»	comercial, nominal.	
Buenos Aires	bancario,	par 1/8 descuento
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes, 6 1/2 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre			
Francia	telegráficamente.	5.27 á 5.28	
»	vista	5.27 » 5.29	
»	90 dias.	5.32 » 5.33	
Italia	telegráficamente.	5.38 » 5.40	
»	vista	5.40 » 5.42	
»	90 dias.	5.43 » 5.46	
España	telegráficamente.	5.60 » 5.70	
»	vista	5.70 » 5.80	
»	pagadero en oro y en plata	conv'cional	
Lóndres	telegráficamente.	50 1/4 p' ques	
»	vista	50 3/8 idem	
»	90 dias.	50 5/8 idem	
Buenos Aires	par á 1/16 % descuento.		
Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		21,000 á 21,200 reis por £	

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Junio 4 de 1892.

Ferrocarril central del Uruguay—33 wagones: á V. de Hurtado, 100 quesos sueltos; N. Storace, 200 bolsas trigo; M. Catelo 32 bolsas maiz; R. Peñagaricana, 18 bolsas trigo, 132 id maiz; J. Achard, 91 bolsa trigo, 144 id maiz; S. Reyes, 32 bolsas maiz H. y Goicochea, 72 bolsas maiz; Ballestero, 185 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 61 atado lanares, 4 id nonatos, 1 bolsa cerda; F. Decia, 169 bolsas trigo; L. Ponce, 2 bultos huevos, 2 id queso; J. Berrutti, 50 bolsas maiz, 15 fardos paja escoba; Servetti, 64 bls trigo; Martino, 42 bls maiz; O. N. Alvarez, 32 bolsas maiz; J. Petron, 96 bolsas trigo: L. Langarau 32 bolsas maiz; Barreira hnos., 32 bolsas porotos; J. y Alvarez, 56 cueros vacunos, 26 atados lanares, 1 bolsa cerda, 2 id lana, 1 bulto queso; P. Tobias, 4 bultos huevos; J. Celli, 7 bultos queso, 2 id manteca; Bonifacio, 4 bultos huevos, 1 id manteca; M. Martinez, 2 bultos huevos; J. Cataneo, 2 bultos huevos; L. Lerena, 5 cascos vino; M. Zalacain, 30 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 3 atados lanares, 3 id corderos, 7 id nonatos, 1 bl cerda; H. de A. Rubio, 1 bl. cerda, 9 id lana, 49 fds. tabaco; La Estrella, 32 cascos aguardiente; Tesuri, 12 bts queso, 1 id manteca; C. y Deluchi 100 bolsas trigo; N. Peirano 43 bolsas trigo; A. Seoane 224 bolsas trigo, 96 idem maiz, 3 bultos huevos; Z. Abal 3 latas tabaco; A. Sanguinetti 96 bolsas trigo; C. Amegli 32 bolsas maiz; J. Cauturi 100 bolsas maiz; J. Marino 192 bolsas trigo; M. Cubiló 8 cueros vacunos, 3 atados lanares, 7 nonatos; Manzanes y Ca. 42 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 18 atados lanares, 3 nonatos, 2 bolsas cerda; L. Monasterolo 132 bolsas trigo; Reinone 5 bultos manteca; J. B. Gariboto 41 fardos tabaco.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.80	
Id. id. id. desechos.	» 3.00	
Id. id. id. mal desechos	» 2.20	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.20	
Id. id. id. desechos.	» 2.40	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	
Id. id. desechos id	» 1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» 1.30	
Id. id. id. desechos.	» 0.65	
Id. id. de campo sanos.	» 1.00	
Id. id. id. desechos	» 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15.00 á	
Id. de los rios, id.	» 14.50 »	14.75
Id. de vaca, id.	» 14.00 »	14.50
Id de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00	
Pinceles, qq	» 7.00	
Id. tuso.	» 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ a lana entera sanos, libra	» 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.100	
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.100	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.090	
Id. criollos, especiales.	» 0.080 »	0.100
Id. id. generales.	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.095	
Id. id. desechos, id.	» 0.075	
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.000	
Id. desechos, id.	» 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia.	»	
Id. 2.ª idem	»	
Id. 2.ª regular	»	
Id. 3.ª y 4.ª idem	»	
Barrigas	»	
Borrega limpia	»	
Id. criolla sucia	»	
Id. id. lavada	»	
Pluma de avestruz, kilo	» 1.70 »	2.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00 »	8.00
Id. id. matádero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos.	» 4.50 á	4.60
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 4.50 »	4.60
Id. id. lombardo.	No hay	
Id. id. del Rosario.	» 4.50 á	4.60
Id. buenos de plazas.	» 4.40 »	4.50
Id. regular.	» 4.10 »	4.20
Cebada pelona, fanega.	» 2.00	
Id. id. inferior, id. segun clase.	No hay	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca C extra de cilindro arroba	» 0.75 »	0.80
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D, y otras arroba.	» 0.65 »	0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.65	
Id. segunda, id	» 0.59	
Afrecho, lós 42 kilos con bolsa.	» 0.80	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	» 2.40	
Id. nuevo	» 2.00 »	2.20
Maiz en espiga	» 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo.	» 2.50 »	2.60
Alpiste, la arroba.	» 0.90 »	1.00
Afrechillo, la fanega	» 1.30 »	1.40
Lino.	No hay	
Granza, los 90 kilos en el muelle.	» 1.60 »	1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	» 2.20 »	2.50

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 4

Amberes, vapor aleman *Lauenburg*, á Schwartz.
Amberes, vapor aleman *Baltimore*, á Schwartz.
Paysandú, goleta nacional *Africano*, á Passano hermanos.
Mercedes, pailebot argentino *Nuevo Saturno*, á Passano hermanos.
Gualeguay, pailebot argentino *Jóven Antonita*, á E. Vidal.
Concordia, pailebot nacional *Buen Padre*, á Aguiar.
De Ajó (R. A.), bergantin español *Ernesto*, á la órden.
Dolores, goleta nacional *Justa 1.°*, á Mora.
Buenos Aires, vapor italiano *D. di Genova*, á Christophersen.

Llevan balijas

(Avisos fijados en el correo á las 12 y 30 p. m. del dia 4)

Sale el 5:

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 6:

Para Hamburgo, vapor aleman *Campinas*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 7:

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Paraguay*. -Agencia, calle Piedras núm. 204. --Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 9:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.-Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á la 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

BIBLIOTECA DE UTILIDAD PRACTICA

Auvard—Traité de Gynécologie, 1 tomo.
Auvard—Accouchements, 1 tomo.
Eichhorst—Traité du diagnostic médical, 1 tomo.
Palmberg—Traité d'hygiène publique, 1 tomo.
Tillaux—Chirurgie clinique, 2 tomos.
Labadie—Maladies des femmes, 1 tomo.
Macé—Bactéréologie, 1 tomo, última edicion.
Reclus—Pathologie externe, 4 tomos.
Manquat—Traité de thérapeutique, 2 tomos.
Pauly—Calcul différentiel.
Baginski—Maladies des enfants, 2 tomos.
Mauriac—Syphilis primitive et tertiaire, 2 tomos.
Ferrand—Les institutions administratives, 1 tomo, 2.40.
Malrognier—Regime municipal de la France, 1 50.
Desjardins—Etude de l'inamovilité de la magistrature, 1 tomo, 1.00.
Block—Les communes et la liberté, 1 tomo, 2.00.
Charcot—Maladies du systhème nerveux, tomo 1.°
Ellis—Maladies de l'enfance, 1 tomo.
Henoch—Enfermedades de los niños, 1 tomo.
Testut—Les anomalies musculaires considérées au point de vue de la ligature des artères, 1 tomo.
Schœller—Les chemins de fer et les tramways, 1 tomo, 0 90.
Baronnesse Staffe—La maitresse de maison, 1 tomo, 1.20.
Baronnesse Staffe—Usages du monde, régles du savoir-vivre, 1 tomo, 1.20.
Fernandez y Medina—Charamuscas (escenas y tipos del Uruguay), 1 tomo, 0.50.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa Nacional.—Gran compañía italiana de óperas cómicas y operetas, dirigida por el artista Tito Poggi. Hoy sábado 4 de Junio, 30.ª funcion con la ópera en un acto, del maestro Pietro Mascagni: CAVALLERIA RUSTICANA y el vaudeville ON MILANES IN MAR.

Maestro concertador y director de orquesta, señor Mario La Mura.—Primer violin concertino, Prof. don Alejandro Ugguccioni.

Precios y hora de costumbre.

Nota—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Teatro Cibils—Empresa P. Carballido.—Gran Compañía de zarzuela seria y cómica.—Director artístico, Félix Amurrio—Maestros concertadores y directores de orquesta, Enrique Varalla y Vicente Carbonell.—Hoy sábado 4 de Junio de 1892, por primera vez en esta temporada, se pondrá en escena la gran zarzuela histórica en 4 actos, original del célebre escritor don Luis de Olona, música del maestro don Joaquin Gaztambide, titulada: LOS MADGYARES.

A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; palquitos de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulia balcon con entrada, 1.20; luneta de cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.40; entrada de paraiso, 0.40; media entrada, 0.30.

Sociedad de S. M. Stella d'Italia—Calle Vazquez núm. 88.—Programa para la funcion de gala que á objeto de beneficencia tendrá lugar el domingo 5 de Junio p. v. en el teatro del Centro Catalan, calle Colonia núm 203, esquina Queguay, para festejar el undécimo aniversario de su fundacion y la conmemoracion del Estatuto Nacional Italiano.

Parte primera—Himno nacional y discurso de ocasion.

Parte segunda—Una compañía de aficionados dirijida por el artista dramático Primo Carbone pondrá en escena la brillante comedia en dos actos, de Scribe Melesville y Bayard, titulada: *Un casamiento por sentencia de Tribunal*.

Seguirá el espectáculo con el precioso juguete cómico en un acto, titulado *La devota*.

Parte tercera—Baile familiar.

N. B.—La funcion tendrá lugar á las 8 p. m. en punto.

Los boletos de entrada á la platea y á los palcos se distribuirán hasta el dia 4 de Junio en la secretaría de la sociedad (Vazquez 88) y durante el dia 5 en el teatro arriba indicado.

Una entrada de hombre tiene accion á 3 entradas para señora.—*La Comision.*

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Mercedes núm. 297. 1140-oct.27

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195 esquina Zabala. 509-ag.22

Dr. Enrique Pouey Su nuevo domicilio Uruguay 368, entre Avenida Rondeau y Cuareim. 1516-jl.1.°-2ed.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cer , Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl 20

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95 19-st.714.

Dr. Jaime H Oliver MEDICO-CIRUJANO PARTERO -Calle Cuareim núm 160.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Cerro núm. 157 355-ag-

Dr. A. Isola Oculista—Profesor de clínica-oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Convencion 144 esquina Colonia—*Consultas*: lúnes, miércoles y viérnes, de 1 á 4; mártes, juéves y sábados, de 3 á 4 1/2.—Para los pobres: mártes, juéves y sábado, de 1 á 3. 194-pm

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 1415-jn.21-2ed.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354 ag,7

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-pem

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. —Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 38 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3 928-st 30

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 89.—Consulta 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 200 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

José Brito del Pino Rematador público—Domicilio particular, Arapey 102; ó en la Bolsa. 1280-jn.9

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Piñeiro del Campo —Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 88—Tienen dinero para colocaren hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Juzgado Militar de Instruccion

Emplazamiento—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

Emplazamiento—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion; y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas. -Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 1548-jl.4-2ed.

Al comercio Por terminacion de contrato, se ha separado de comun y perfecto acuerdo don Tomás Masuet, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de José Patron y Ca., en el ramo de almacen al por mayor y menor, establecido en la casa con frente á la calle Goes números 144 y 146, segun escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, de 17 de los corrientes; haciéndose cargo del activo y pasivo de la referida sociedad don José Patron y don Domingo Lopez, quienes continuarán las operaciones con la misma firma, José Patron y Ca.—Montevideo, Mayo 19 de 1892. -Firmado: *José Patron—Tomás Masuet—Domingo Lopez.* 1399-jn.6

Al comercio La firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Avelleyra, Sayanes y Fariña, quedó reducida á la de Avelleyra y Fariña, en virtud de la separacion amistosa del socio don Manuel Sayanes, segun escritura de fecha 21 del actual pasada ante el escribano don Venancio Ruiz.—Montevideo, Mayo 26 de 1892. 1472-jn.5

Al comercio La sociedad que en el ramo de Agencia Marítima giraba bajo la razon social de Mora y Jover en esta plaza, ha sido disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando en adelante á cargo del socio don Francisco Mora, quien se ocupará de las mismas operaciones que la sociedad extinguida.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Mora y Jover.* 1531-jn.8

Al comercio Se hace saber que el poder conferido por la casa de Giosué Bonomi é hijos, de esta plaza, á favor de don Enrique Agnelli, ha sido revocado con esta fecha en escritura pública.—Lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes. —Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Giosué Bonomi é hijos.* 1530-jn.20

Al comercio El que suscribe participa que desde esta fecha ha formado sociedad con su señor padre don Lázaro Gaggero, en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que poseia solo en la calle Rivera núm. 225.—Montevideo, Junio 1.° de 1892.—*Lázaro Gaggero* (hijo). 1532-jn.8

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á favor de los señores don Manuel Mata y don Pablo Duhant, las existencias del café y billar de su pertenencia y propiedad, sito en la calle Arapey número 249, 251 y 253, esquina á la de Soriano núm. 115 de esta ciudad.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea el indicado plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Julian Igartua.* 1535-jn.9

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á favor de don Gumersindo Fontenla el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de los Baños», situado en la calle Yaro núm. 233 esquina á la de Cebollatí; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea este plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Castiglioni.* 1523-jn.7

Al comercio Se avisa á los acreedores de don Domingo Mendaro que no hubiesen presentado sus créditos, se sirvan hacerlo en el plazo de 8 dias á contar desde la fecha, en la calle Sarandí núm. 150 ó Rincon núm. 24.—Pasado dicho tiempo no se reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*La Comision liquidadora.* 1519-jn.10

Al público Con esta fecha y por escritura pública, ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Subiron y Vazquez, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Subiron, quien continuará con el mismo negocio—Olimar Chico, 6.ª seccion de Treinta y Tres, Mayo 8 de 1892.—*Pedro Subiron—José Vazquez.* 1340-jn.4

Al público Se previene á los señores que tengan alhajas depositadas en la casa de cambio y préstamos de Juan J. Arana, calle de Cámaras 167, pasen á renovar sus correspondientes boletos ó en su defecto á recojerlas en plazo improrrogable de quince dias; pasando el plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—En esta misma casa hay gran cantidad de alhajas en venta y de mucho valor, á precios nunca vistos.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Juan J. Arana.* 1377-jn 4

Arboles frutales florestales y de adorno.—Sarmientos de varias clases, plantas de raiz, etc., etc., procedentes de la Granja Vidiella y del Cortijo de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55 (altos). 1396-jn.19-2ed.

Durazneros guindos, cerezos, casuarinas, acacias, robles y fresnos, eucaliptus, etc., etc., del *Cortijo Vidiella*, de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55, altos. 1397-jn.19

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400,000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado General del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garant a de Rentas hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id id 58, id id, 2 id; Arapey 63, id id, 3 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, id id, 12 id; id id 120, id alta, 14 id; id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 10 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, 7 id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, id baja, 8 id; id id 555, id id, 7 id; Canelones id 382, id id, 2 id; id id 388, id id, 7 id; id id 221, id id, 10 id; Carapé id 181, id id, 4 id; Florida id 44, id alta, 4 id; Perez Castellanos, id 184, id alta y baja, 7 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 488 id altos, 5 id; Plaza Zabala, id 52, id id, 6 id; Rio Negro, id 146, idem baja, 10 id; Reconquista id 20, id id 8 id; Maciel id 159, id alta, 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Victoria id 85, id id, 5 id; id id 83, id id, 4 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; Yi id 59, id id, 4 id; Yaguaron id 139, id alta, 1 id; id id 139, id id, 2 id; id id 139, id baja, 1 id; id id 141, id id, 3 id; 25 de Agosto id 343, id id, 1 id; id id 343, id id, 1 id; Durazno id 264, id id, 1 id; id id 264, id id, 1 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Cámaras id 95/7, almacen; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio id 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 35, id; Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239, 41, almacen; Maldonado id 2A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 134, almacen, Solis id 65, id; Santa Teresa id 2, galpon; Uruguay id 34, almacen; Zabala 174; id; id id 178, id; id id 91 n, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, id; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Arapey, 61, id 4 id.

Bueyes aradores En la estacion Olmos del ferrocarril á Minas—granja de Elzaurdia—hay un buen lote que se vende al barrer ó por yuntas á elegir.—Ocurrir en Montevideo, calle Cerro-Largo núm. 162. 1448-jn.3

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica; Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—**Plaza Libertad 40.** 209-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con famosos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. p.

Cursos comerciales De noche para hombres—Apertura de cursos nuevos: de francés (Mr. Grimaud, profesor) el 10 de Mayo, de contabilidad bancaria el 16 de Mayo, de contabilidad comercial el 1.° de Junio; L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de comercio de Francia. —Calle Washington 68. 1278-jn.9

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-perm.

Dos chacras Se venden sobre el camino Goes.—Mercedes núm. 248. 1517-jn.10

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm 113, Montevideo 723-st 14

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas—Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

Instituto Universitario Este centro de enseñanza elemental y secundaria está funcionando desde el 1.° del corriente en la casa calle Colonia núm. 187, bajo la direccion de los profesores don Albino Benedetti y don Jeremías Panizza. 1537-jl.3

José Cabal Rematador y Corredor de número—Se encarga de toda clase de remates y comisiones.—Tiene su casa en la calle Cámaras núm. 145, entre Sarandí y Buenos Aires, donde se compra toda clase de mercaderías, muebles y cosas de comercio.—Remate todas las noches hábiles á las 8, de artículos generales y adelanta dinero. 1352-jn.16

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

¡Ojo! En todo tiempo y especialmente en los de crisis, el punto central donde se tiene el domicilio, la agencia, depósito ó escritorio, es de la mayor importancia para los negocios, ejercicio de las profesiones, industrias, etc.—Se alquilan á precios módicos en las siguientes calles centrales; para tratar calle Sarandí 128, de 12 á 4 p. m. —Dos grandes y hermosas piezas á la calle, patio y oficinas, calle Sarandí núm. 169 A, pesos treinta.—Casa baja, cinco piezas, calle Zabala núm. 192, pesos treinta y dos; dos casas de alto, calle Cerro núm. 99, entre 25 de Mayo y Rincon, pesos treinta y ocho, (diez piezas cada una); dos almacenes en la misma calle, núms. 97 y 101, de cuatrocientas varas cuadradas cada uno, cien pesos; uno solo, cincuenta y cinco pesos; un almacen de diez varas de frente, y de fondo, calle Misiones núm. 134, sepor cuarenta la misma casa, 4 piezas chicas, cocienta pesos; en para hombres solos ó mana y oficinas nece pesos veinte; una casa baja, seis trimonio sin hijos, 32 pesos; un terreno alambrado piezas, Misiones, 150, calle del Cármen en brado en la novisima ciudad. Consta de veintiseis tre Municipio y Mal Abrigo pequeña casa. Precio mil varas cuadradas, con una garantías de paconvencional, segun el plazo y propiedades, calle go.—Para tratar sobre todas las Sarandí núm. 128, de 12 á 4 p. m. 1488-jn.9

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, frente á la Confitería Oriental. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa ó impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Prevencion Habiendo aparecido algunos documentos y cartas en los cuales figura mi firma falsificada, prevengo á las personas de mi relacion y al público en general, que de hoy en adelante se abstengan de hacer pagos de órdenes que lleven mi firma, pues no reconoceré cobro de dinero alguno que no haya pedido ó pida personalmente.—Nico Perez, Mayo 14 de 1892.—*Felisberto Silveira.* 1413-jn.9

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado Felipona, añada 1797. ...

Quintas baratas

Sarmientos y parras de Harriague

Se ofrece

Se alquila

Se vende

Société de Gymnastique

Titulos extraviados

Títulos á ubicar

Vino tinto oriental

2.000 á 2.400 pesos

Banco de España y Rio de la Plata CALLE RINCON N.° 50

GIROS SOBRE ESPAÑA

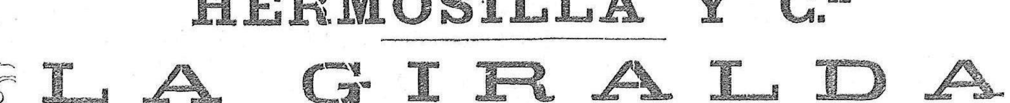
LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

El Banco Comercial 189—CERRITO—189

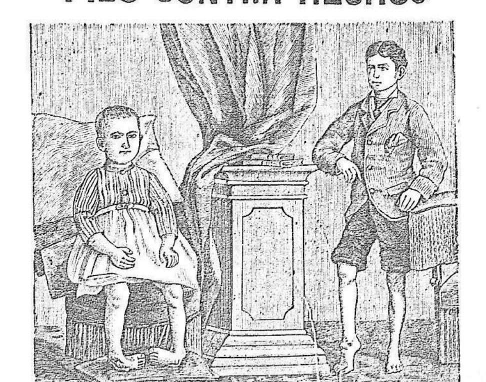
J. TREMOLERAS E HIJO 194—PIEDRAS—194
Dan letras y cartas de crédito

COMISION CENTRAL DEL 4.° CENTENARIO DEL
Descubrimiento de América



CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

PIÉS CONTRA-HECHOS



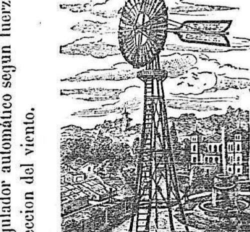
Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, calle Cerrito núm. 55.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO
Fundado el año 1863

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes
Especialidad en motores á viento sistema americano



EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Nadie venda sus muebles

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
A. CARASSALE
Patek, Philippe y Ca.

Banco Hipotecario del Uruguay
A LOS DEUDORES EN MORA

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

Banco Hipotecario del Uruguay

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.045,111 35
Fondo de reserva	» 81,200 44

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Específico Patentado de Learner

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

THE STANDARD COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO
B. LORENZO HILL—Gerente
138—ZABALA—138 MONTEVIDEO

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863
Casa matriz, Lóndres 2 Moorgate Street
ZABALA NÚMERO 94

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y BAHIA

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
LA SARNA DE LAS OVEJAS



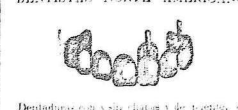
Augusto C. Linck y Ca.

Gran Hotel Español

BANCO COMERCIAL

Demarchi, Parodi y C.ª

PRINCE & HILL DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Colegio anglo-francés

A los diarios á fundarse

HOTEL UNIVERSAL

A los anunciadores de «El Siglo»

Conservatorio musical La Lira

«LA PLATA»

Vinos legítimos OPORTO Y JEREZ

Nueva Mueblería y Tapicería

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Banco Hipotecario del Uruguay

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Taller Mecánico Nacional

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131
MONTEVIDEO
1 perm dpm.edt.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxblet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM 189

1445-jn.27-dpm.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 — *El Secretario.*

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144
AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.10-dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 % al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Horacio Garcia Lagos, Representante legal.

1384-jn.18

Establecimiento de pastoreo

EN EL

RINCON DE LOS CERRILLOS

DEPARTAMENTO DE CANELONES

(CAMPOS CONOCIDOS POR DE DON JAIME ILLA Y VIAMONT)

En este establecimiento se reciben animales á pastoreo á precios módicos, no admitiéndose sino un número de animales limitados á la extension de sus potreros que comprenden unas 1200 cuadras de este conocido y acreditado campo de pastos finos y abundantes, con buenos abrigos y aguadas permanentes de primer órden. Para conocer precios y condiciones, ocúrrase al mismo establecimiento ó en Montevideo, calle Zabala núm. 149.

1436 jn.5

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

329.pm.2ed. — *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892

1328 pm.2ed. — *La comision liquidadora.*

Se avisa al comercio que Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, han registrado en esta República, en la oficina respectiva, la marca de fábrica y comercio denominada

RANDOLPH

que emplearán sobre máquinas espigadoras, segadoras, segadoras-atadoras, guadañadoras, rastrillos, rastras y toda clase de maquinaria agrícola.

488-jn.7

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **8 de Junio de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO

EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

25 DE MAYO NUMERO 209

CASI ESQUINA ITUZAINGÓ AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas	á 15	reales
» 3 suelas y corcho	» 30	»
» impermeables	» 40	»
» todo de paño	» 22	»
» de búfalo ó charol	» 45	»

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado	á 13	reales
» de búfalo	» 14	»
» de 2 suelas	» 20	»
Zapatones todo paño	» 9	»

Calzados Melié, Luis XV, Piné, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

Para niñas y varones –Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 6, 10, 15 y 20 reales par; calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

A PRECIOS BARATISIMOS

1407-jn.6

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace aber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario. 1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vile, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. -*Justo P. Linares,* escribano público. 1491-jn.1.º-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. –Montevideo, Mayo 28 de 1892.– *Santiago Seoane,* actuario. 1459-my.29-15p.jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña Maria Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo. Mayo 6 de 1892.– *Justo P. Linares,* escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.– *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1493-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.– Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio— Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formano á don Guillermo Rubi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.— Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1544-jn.4-9p jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y don Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el trece del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Junio 3 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1545-jn.4-10p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno, interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ramon Rodriguez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 3 de 1892.- *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1546-jn.4-10p.jn.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las tres de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el inciso sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 30 de 1892.- *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1479-my.31-5p.jn.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1347-my.16-20p.jn.4

De mandato del juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las dos de la tarde. – Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1512-jn.1.º-3p.jn.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber: Que en los autos iniciados por don José Capellá solicitando rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1892. Autos y vistos: este incidente promovido por Martinez Capellá sobre rehabilitacion seguido por el último á consecuencia del fallecimiento del primero, y Considerando: que Capellá ha cumplido con las prescripciones legales referentes á la manera de obtener rehabilitacion. Considerando: que no ha existido oposicion á su peticion de rehabilitacion. Por tales fundamentos y lo expuesto por el señor fiscal de lo Civil, declaro: rehabilitado á don José Capellá en el goce de sus derechos. Satisfechas las costas agréguese esta pieza por cordon á los autos principales del concurso y háganse las publicaciones de estilo (artículo 1754 del Código de Comercio) todo una vez quede ejecutoriada esta resolucion.—*Pedro E. Garzon.* —Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1487-jn.1.º-9p.jn.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1513-jn.1.º-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. · Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1271-my8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 8 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1534-jn.3-5p.jn8

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.– Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda. 1521-jn.2-30p.jl.1.º

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo,* escribano público. 1295-my.11-1m.jn 10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.º del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario.

1414-jn.10

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se llama á propuestas por segunda y última vez, para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas, al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Los interesados extenderán sus propuestas en papel sellado, las que serán abiertas el mártes 7 de Junio próximo á las 2 de la tarde y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 31 de 1892

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

1514-jn.7

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que don Aquiles Monzani, domiciliado en la calle Paz número 74, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que usa en las botellas y envases de las *aguas surgentes de la coronilla,* que la constituye un escudo con corona de ramas con espinas y plumas, estando atravesado el escudo por una banda oblicua donde está escrita la palabra «Salus».

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

1439-jn.4 — *Justo R. Pelayo,* director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 — *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.º inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.º B.º *Felippone.* — *José C. de Nava.* jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 — *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 — *Edmundo Olivera,* secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 — *El secretario general.*

Montevideo, Junio 2 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta Tesorería procederá á pagar el sábado 4 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

jn.5 — *El Tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante Junio las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1457-jn.9

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Paysandú núm. 413 15 y esquina Tacuarembó.—Casa para familia y para negocio.

EL DOMINGO 5 de Junio á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa recientemente concluida, dividida en almacen con sótano, altillo, el armazon y mostrador para negocio, 4 piezas bajas, 1 alta y 1 altillo, 2 cocinas, letrina, algibe, arrimos pagos, tiranteria de fierro, etc.

El terreno mide 16 varas 73 por 14 varas 40; área 240 varas.

Casa buena para renta.—Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1457-my.29

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras, cuadros, cortinados, cocina económica y demás de la casa calle Queguay número 176, frente al Politeama.

EL MARTES 7 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el amueblado de nogal de esta casa, alfombras, cortinados, cuadros, espejos, colchones y demás á la vista.

Los muebles se encuentran en buen estado y en su mayor parte de nogal.

Pido puntualidad. 1522-jn.2

José B. Gomensoro

De 100 docenas sombreros con avería, 80 docenas medias color y un cajon ponchos.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

6 cajones 100 docenas sombreros de lana con avería, para hombres y niños
1 cajon 80 docenas medias color, con avería.
1 cajon ponchos surtidos. 1540 jn.4

José B. Gomensoro

De un breck y un faeton, arreos ingleses y dos padrillos de tiro—Frente á la bolsa.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, remataré estos carruajes en perfecto estado y construidos en el país.

El breack está nuevo, sólido, liviano y es para 8 personas.

El faeton, construido por los señores Ruten hermanos, es el mas elegante que rueda en esta ciudad y es para cuatro personas.

1 juego doble de arreos ingleses.
1 padrillo Oldenburgues de gran presencia y de tiro.
1 padrillo mestizo importado de Buenos Aires.
Todo será recibido y pago en el acto.

1541-jn.4

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

De confortables y elegantes muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, chimeneas, estufas, caloríferos, cortinados, espejos, 2 mesas de billar, 1 caja de fierro, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos—500 volúmenes, varias obras, etc.

A las dos de la tarde

MUEBLES, MUEBLES

1528-jn.3

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura.—De dos expléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 o|o de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno, en que está construida, de 12 métros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892. -*Benjamin Pereira,* actuario. 1425-my.24

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio, carruajes, arreos, libreas y una yegua anglo normanda.

EL MARTES 7 de Junio á la 1 1/2 de la tarde— De un precioso coupé Saubion, dos asientos, casi nuevo, un juego arreos para un caballo, idem; una expléndida yegua zaina, anglo-normanda, importada, pura sangre; uno de los animales mas preciosos de tiro solo y en yunta que se lucen hoy en Montevideo.

Todo elogio es poco ante la belleza y correccion de formas de este soberbio animal.

Un traje librea completo para cochero.—**Al contado.—Al mejor postor.**

Nota—Tambien se quemarán breacks y varios animales de tiro. 1493-jn.1.º

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc.- Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.— Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdiccion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Mayo 24 de 1892.- *Justo P. Linares,* escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de 172 bultos yerba de Paranaguá en barricas, 1 1, 1/2 y 1/4 en perfecto estado. – En el muelle de Capurro.

EL MARTES 7 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

172 bultos yerba de Paranaguá en barricas, 1/1, 1/2 y 1/4, en perfecto estado. · En el muelle de Capurro. 1543-jn.4

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De tres lindos y centrales solares, en la Aguada, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Hocquard y República y los otros dos tienen frente á la calle República y se componen estos últimos de 21 varas de frente por 43 de fondo; todos lindan con casas modernas y tienen empedrado pago. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Junio á la una de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos tres solares, cuyas áreas y ubicacion es la siguiente:

Primer solar compuesto de 9 met. 40 cts. de frente á la calle Hocquart por 30 mts 18 cts de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle República. Este lote está, puede decirse, al lado de la calle Justicia y al tramvia.

Dos solares compuestos cada uno de 10 varas 94 cents. de frente á la calle Hocquard, entre las de República y Justicia, por 43 varas de fondo, cent. mas ó ménos. Se venderán estos dos lotes en detalle y en conjunto. Lindan con casas buenas. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 1476-my.31

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad esquina, frente á la calle Rivera número 496 esquina Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.- Con nueva tasacion.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales.

Tasada en 5.500 pesos, 2/3 partes base para principiar el remate, 3.666 pesos 66 cents. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvia que va de los Pocitos al Buceo y Union, pasa por su frente y una multitud de lindas casas-quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio, lucrativo, no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO próximo 5 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, una vez cubierta la base indicada de 3.666 pesos 66 cents., esta gran propiedad con buenos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe y letrina.

Esta valiosa casa produce 60 pesos mensuales con contrata y no hay otra propiedad igual á esta que reuna las condiciones requeridas para escuela. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género.

La casa es casi nueva y no hay que hacer en ella reformas ni composturas.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por mas detalles vér al rematador, 25 de Mayo 388.

1477-my.31

Jaime Maeso

De una linda, cómoda y buena casa-quinta situada en el Paso del Molino, distante media cuadra de la gran avenida 19 de Abril, que arrancando de la calle Agraciada, frente á la Legacion Argentina, va hasta el Prado.—Esta magnífica casa-quinta, tiene un magnífico frente á una hermosa calle, que partiendo de la indicada avenida pasa por detrás de la quinta del señor coronel Ginori.—La casa es lujosa, grande, bien construida, tiene toda clase de comodidades y tiene jardin-quinta.—La venta es terminante al mejor postor por lo que den.

EL DOMINGO 5 de Junio, á las 2 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, esta buena casa compuesta de 6 piezas grandes con pisos de pino de tea y tirantes de hierro, cocina, algibe, letrina, zaguan de mármol para bajar al jardin, pues la casa está edificada á una vara y media sobre el nivel del terreno.

Tiene para-rayos y su frente es moderno. Hay ademas tres piezas de media agua, caballeriza, cochera y gran gallinero. La casa es casi nueva, muy ventilada y bien edificada, teniendo contra-marcos en todas las puertas y estando pintada al fresco. Sus patios son grandiosísimos y los jardines son lindos, habiendo gran cantidad de árboles de adorno y frutales. La situacion de esta casa-quinta es muy central, distando media cuadra del trenvia, que va de la calle Agraciada al Prado, y rodeada por las quintas de los señores Moratorio, Sanchez, Gutierrez, Calvo y otros. Puede visitarse cuando gusten los interesados.

El tablero indicará la ubicacion precisa.

Para ir á verla, basta seguir por la avenida 19 de Abril, hasta encontrar una calle que corre hácia la derecha de la citada avenida y á la que da frente la propiedad que ofrezco en venta.

La casa puede venderse con el terreno que el comprador quiera; pueden dársele de mil hasta cinco mil varas de terrenos, que es el área de la quinta.

La venta es obligada, por lo que recomiendo esta pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para datos, 25 de Mayo 388. 1509-jn.1.º

Jaime Maeso

De varios muebles, armarios, camas, mesas grandes, espejos, marco dorado, carros de cuatro ruedas, sobre elásticos, idem chicos, una fragua nueva portátil, loza, cristales y multitud de otros objetos, que estarán á la vista en el acto del remate.—Por cuenta y órden de la Direccion de Caminos.—La venta tendrá lugar en la calle de la Colonia núms. 13 y 15.

EL MIERCOLES 8 de Junio á las dos de la tarde, venderé en el local arriba indicado, gran multitud de muebles, cocina económica, fraguas portátiles, espejos grandes con marco dorado, camas, aparadores, mesas, colchones, colchas, carritos de dos ruedas sobre elásticos, idem grandes, tambien sobre elásticos, bastidores para estufas, biombos con napé forrado con tafilete, sofaes Viena, mesas de comedor, chicas, aparadores, armarios, filtros, juegos de porcelana para mesa, cristales, manteles, cubiertos, platinas y multitud de muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate todo lo cual venderé por órden y cuenta de la Direccion General de Caminos.

Para ver los carros, dirijirse á mi escritorio, 25 de Mayo num. 388.

La entrega se hará en el acto. 1533-jn.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas, teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está deslindado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.º

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.— Por liquidacion de sociedad.- En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, venderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colnees Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimi, Moriors y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «Rocambole», de años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandfort y Little Gordon por Oxford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Santiago Caprario (hijo), por ausentarse de Montevideo—Muebles que fueron comprados hace seis meses y que se recomiendan por su excelente estado y elegancia.—En su casa, calle Maldonado 32[illegible]

EL DOMINGO 5 de Junio, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta, dinero de contado, por cuenta de su dueño, todo el rico mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala –Un juego forrado en brocato, compuesto de quince piezas, 1 alfombrado Bruselas, 1 piano cuerdas cruzadas, 1 consola, 1 espejo, cuadros, galerías, puffs, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal compuesto de cama con dossi, dos mesas de luz, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio, alfombra, cuadros, etc., etc.

Segundo y tercer dormitorio Camas de nogal, lavatorio, cómodas, mesas de luz, roperos, cuadros, etc., etc.

Comedor—Un rico aparador, una mesa de trinchar, una mesa para 18 cubiertos, 12 sillas esterilla, cuadros, loza y quincallería.

Escritorio · 1 escritorio nogal, ocho cajones, juego 5 piezas tapizadas, perchas, cuadros y otros objetos que estarán presentes y que se venderán á todo precio.

Nota importante—En la casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1483-jn.1.º

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado. -Frente á la Bolsa

EL MARTES 7 de Junio á las dos en punto, venderemos á la mas alta oferta un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado.

NOTA IMPORTANTE—En la casa de remate de A. Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles y carruajes. 1525-jn.2

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.– Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez: por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G, y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco centésimas tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará á la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 18, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares,* escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

Agustin Sorraco

De cuatro solares en el Cordon, dos con frente á la calle Magallanes y dos con frente á la calle Gaboto, con empedrado pago y títulos buenos.

EL DOMINGO 5 de Junio á las 3 de la tarde empezaré la venta de los cuatro solares anunciados del modo siguiente:

1.º—2 solares con frente á la calle Gaboto pegado á la esquina de la calle San Salvador, compuestos cada uno de 222 varas 794 cts. cuadrados ó sea 10 metros de frente á la calle Gaboto, por 30 metros 55 cts. de fondo.

2.º—2 solares con frente á la calle Magallanes entre las de San Salvador y Estanzuela, compuestos uno de 317 metros 50 cts cuadradas ó sea 10 metros de frente sobre la calle Magallanes, por 31 metros 75 cts. de fondo.

3.º—1 solar compuesto de 305 metros con 75 cts. ó sea 9 metros 63 cts. de frente al Oeste, por 21 metros 75 cts. de fondo.

Su posicion céntrica hace inútil toda recomendacion. Venta al contado, y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos. Para mas detalles, verse con el mismo en su casa calle Colonia número 42. 1424-my.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 7 del corriente, á la una y media venderé al mejor postor cantidad de muebles, como ser: aparadores, trinchantes, mesas, sillas, camas de matrimonio y de una plaza, sillas de Viena, americanas y francesas, escritorios, mostradores, cunas, coronas para camas, taburetes para espejos, mesas de pino, alfombras, marcos para espejos, espejos dorados y otros muebles.—Artículos de tienda, bazar y fantasía, como ser: Tricotas, cortes de paño, toballas, medias, sacos, pantalones, corbatas, camisetas, colchas, cortinas, centros de platina, bomboneras, chillos, cucharas, tenedores, cucharitas, bomboneras, bizcocheras, espejitos, cuadros y otros artículos varios que se hallarán á la vista. 187-perm.